



BOLETIN OFICIAL
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 1 de diciembre de 2017

NÚM. 148

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2018. Enmiendas al articulado y a las partidas presupuestarias (Pág. 2)

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se compromete a reconocer y apoyar a las ONG que trabajan en el ámbito del Plan Nacional contra el Sida. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 115).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2018

ENMIENDAS AL ARTICULADO Y A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de las enmiendas presentadas al articulado y la publicación parcial de las enmiendas presentadas a las partidas presupuestarias del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Cámara núm. 137 de 9 de noviembre de 2017.

Pamplona, 22 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

ENMIENDA NÚM. 1

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado/párrafo del artículo:

Artículo 5 Ampliaciones de crédito.

Apartado/párrafo: 1 Adición de una nueva letra: j) bis

Se añade una nueva partida ampliable con numeración 051000 denominada "Aplicación de coeficiente reductor por edad de jubilación".

Motivación: Se ha incluido la partida en presupuestos y debe tener la correspondiente correlación por si se aprueba el procedimiento solicitado para su concesión.

ENMIENDA NÚM. 2

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado/párrafo del artículo:

Artículo 5 Ampliaciones de crédito.

Apartado/párrafo: 1 Adición de una nueva letra: k) bis

Se incluirá una nueva partida en programa de Protección civil con numeración 050007 y denominación "Ayudas frente a emergencias, catástrofes o calamidades".

Motivación: Se considera necesaria una partida que muestre la solidaridad ante situaciones de este tipo que puedan suceder.

ENMIENDA NÚM. 3

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de adición de un nuevo apartado/párrafo al artículo:

Artículo 5 Ampliaciones de crédito.

Adición de un nuevo apartado/párrafo: 3 bis

Plan de Atención a la Diversidad.

Motivación: Según parece el departamento quiere poner en marcha lo que ha denominado Plan de Atención a la Diversidad. Por ello, se considera imprescindible dotarlo presupuestariamente y no dilatar en el tiempo las necesidades que no se están cubriendo.

ENMIENDA NÚM. 4

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado/párrafo del artículo:

Artículo 5 Ampliaciones de crédito.

Apartado/párrafo: 3 Adición de una nueva letra: c) bis

Retribuciones del personal contratado para liberaciones aprendizaje lenguas extranjeras. Prioritariamente inglés.

Motivación: De manera similar a los apartados a) b) y c) cubrir las necesidades que se pudieran generar consecuencia del establecimiento de la nueva partida.

ENMIENDA NÚM. 5

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado/párrafo del artículo:

Artículo 5 Ampliaciones de crédito.

Apartado/párrafo: 3 Adición de una nueva letra: l) bis

Becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores.

Motivación: Cubrir las necesidades presupuestarias que se puedan dar consecuencia de aplicar la normativa que se propone y no ocurra como el año pasado que ante las rectificaciones que el departamento tuvo que realizar en la convocatoria no llegaba con el presupuesto recogido en la partida.

ENMIENDA NÚM. 6

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado/párrafo del artículo:

Artículo 5 Ampliaciones de crédito.

Apartado/párrafo: 5 Adición de una nueva letra: k) bis

Fondo de compensación para que los Ayuntamientos hagan frente a la devolución del "impuesto de plusvalías".

Motivación: En una sentencia dictada el pasado 11 de mayo, el Constitucional determinó que los contribuyentes no tienen que pagar el impuesto de plusvalía municipal cuando hayan registrado pérdidas en la venta de un inmueble. En consecuencia, conocimos la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en las que se condena a un Ayuntamiento navarro a devolver al contribuyente que han tributado de más por este impuesto en Navarra, y que todavía no ha prescrito, es decir, reclamable, la cifra podría ascender a 5.400 afectados, aunque se desconoce con exactitud el importe de las devoluciones que deberán acometer los Ayuntamientos.

Técnicamente, la devolución tiene que realizarla cada Ayuntamiento, que es la entidad que cobró el tributo, pero desde el PSN consideramos apropiada la creación de un fondo de compensación para aliviar económicamente la situación de las arcas municipales a los Ayuntamientos afectados por el coste de las reclamaciones.

Cabe señalar que esta propuesta fue debatida en el Parlamento de Navarra y la mayoría de los grupos parlamentarios se mostraron favorables a la propuesta.

ENMIENDA NÚM. 7

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado/párrafo del artículo:

Artículo 5 Ampliaciones de crédito.

Apartado/párrafo: 7 Adición de una nueva letra: s) bis

Revisión de la cartera de Servicios Sociales en el ámbito de atención primaria e inclusión social.

Motivación: En 2018 debería darse la renovación de la cartera de servicios sociales en la que es previsible que se amplíen o se articulen nuevos derechos subjetivos.

ENMIENDA NÚM. 8

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado/párrafo del artículo:

Artículo 5 Ampliaciones de crédito.

Apartado/párrafo: 7 Adición de una nueva letra: s) bis

Actuaciones de puesta en marcha del II Plan Foral de Discapacidad.

Motivación: Debido a que el II Plan Foral de Discapacidad no está elaborado, no podemos establecer una cuantía fija, debido a que no se saben las medidas que contemplaran ni su coste. Es por ello que requerimos que esta partida sea ampliable.

ENMIENDA NÚM. 9

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado/párrafo del artículo:

Artículo 5 Ampliaciones de crédito.

Apartado/párrafo: 7 Adición de una nueva letra: s) bis

Actuaciones de puesta en marcha del Plan de Inclusión Social.

Motivación: Debido a que el Plan de Inclusión Social no está elaborado, no podemos establecer una cuantía fija, debido a que no se saben las medidas que contemplaran ni su coste. Es por ello que requerimos que esta partida sea ampliable.

ENMIENDA NÚM. 10

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado/párrafo del artículo:

Artículo 5 Ampliaciones de crédito.

Apartado/párrafo: 7 Adición de una nueva letra: s) bis

920008 93300 2269 231702 II Plan Integral de Infancia y Adolescencia.

Motivación: Se considera necesario que sea ampliable por la dificultad de calcular el presupuesto necesario atendiendo a que es un plan, a día de hoy, sin aprobar y por lo tanto es previsible que recojan medidas mucho más ambiciosas que las recogidas en el borrador del plan.

ENMIENDA NÚM. 11

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado/párrafo del artículo:

Artículo 5 Ampliaciones de crédito.

Apartado/párrafo: 7 Adición de una nueva letra: s) bis

Revisión de la cartera de Servicios Sociales en el ámbito de mayores, enfermedad mental, discapacidad y dependencia.

Motivación: En 2018 debería darse la renovación de la cartera de servicios sociales en la que es previsible que se amplíen o se articulen nuevos derechos subjetivos, los cuales nos llevan a presentar esta enmienda.

ENMIENDA NÚM. 12

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado/párrafo del artículo:

Artículo 5 Ampliaciones de crédito.

Apartado/párrafo: 8 Adición de una nueva letra: d) bis

Una nueva partida denominada "Ley Foral de Igualdad".

Motivación: Debido a que la Ley Foral de Igualdad se está elaborando, y previendo que pueda ser aprobada en 2018 y, por lo tanto, su entrada en vigor se lleve a cabo en ese año, es necesaria la creación de esta partida para que pueda ser puesta en marcha durante dicho ejercicio.

ENMIENDA NÚM. 13

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado/párrafo del artículo:

Artículo 5 Ampliaciones de crédito.

Apartado/párrafo: 8 Adición de una nueva letra: d) bis

Añadir una nueva partida a la que se atribuye carácter ampliable con código B20002 B2100 con denominación "Aplicación L.F. 9/2010".

Motivación: Por ser coherente con la legislación y la partida creada.

ENMIENDA NÚM. 16

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de adición de un nuevo artículo:

"Artículo 36 bis. Normativa reguladora de la Convocatoria General de Becas para estudios postobligatorios y universitarios para el Curso 2017-2018.

En la Convocatoria General de Becas para estudios postobligatorios y universitarios para el curso 2017-2018 no se descontará a los estudiantes beneficiarios las ayudas que les conceda el Ministerio de Educación de conformidad a lo establecido en la Convocatoria para el curso 2015-2016.

Motivación: Posibilitar que todos los universitarios, de manera especial los de familias con rentas más bajas, que por las circunstancias que sea quieren realizar estudios universitarios en la Universidad de Navarra lo puedan hacer. Las becas del Gobierno son complementarias, no sustitutivas.

La convocatoria ya establece límites al recoger en su Base 9.4.9 que la cuantía total que se concederá por la suma de todos los conceptos de beca o ayuda, no podrá sobrepasar el importe del salario mínimo interprofesional vigente que es de 9.907,80 euros, aunque la suma de los conceptos de ayuda que se le hayan concedido a un estudiante sobrepase esta cuantía.

Asimismo, la Base 9.4.10 establece que la cuantía por cualquier concepto no podrá superar el coste del mismo.

ENMIENDA NÚM. 17

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

Enmienda de adición de una nueva letra al apartado/párrafo del artículo:

Artículo 41 Compromisos de gastos con cargo a futuros presupuestos.

Apartado/párrafo: 1 Adición de una nueva letra: i) bis

Políticas activas de empleo.

Motivación: Para dar más estabilidad en el tiempo a las convocatorias y evitar que se produzca un vacío en materia de políticas activas de empleo.

ENMIENDA NÚM. 18

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de adición de un nuevo artículo:

"Artículo 53 bis

Ampliación de la partida actuaciones de conversión de la N-212-A en vía 2+1".

Motivación: La conversión progresiva de la N-121-A en una vía 2+1 es un objetivo fundamental para mejorar la seguridad en este eje viario. Con la inclusión de esta partida se pretende posibilitar al departamento el desarrollo de actuaciones por tramos que faciliten la transformación de la misma a lo largo de varios años.

ENMIENDA NÚM. 19

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de adición de un nuevo artículo:

Artículo 53.bis

El Gobierno de Navarra, en el plazo de seis meses, establecerá un sistema, a través de medidas fiscales, económicas u otras fórmulas, que garantice la gratuidad de tránsito por la Autopista de Navarra (AP-15) a los ciudadanos navarros.

Motivación: El Parlamento se ha posicionado a favor de buscar la gratuidad en la Autopista de

Navarra. Entendemos más realista establecer un sistema como el que se propone.

ENMIENDA NÚM. 20

FORMULADA POR
LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
GEROA BAI, EH BILDU Y PODEMOS-AHAL DUGU
Y POR LA A.P.F. **DE IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional:

Disposición adicional primera bis

Modificación de la Ley Foral 18/2016 reguladora del Plan de inversiones locales 2017-2019. Se modifica el apartado 4 del artículo 4, que tendrá el siguiente contenido:

“4. Las cantidades no comprometidas, así como las liberadas conforme a lo dispuesto en el artículo 28, se dedicarán, dentro de los límites presupuestarios, a financiar posibles incrementos de los costes previstos en Programas de Inversiones y los incrementos de hasta un 10% en Programación Local contemplados en el número 2 del presente artículo. Una vez que estas reservas sean las necesarias para poder garantizar los incrementos de las inversiones incluidas provisionalmente y pendientes de la fijación de la aportación económica máxima, se procederá a atender otras actuaciones, con arreglo al orden de prioridades de inversiones en reserva que se determinará mediante Resolución del Director General de Administración Local”.

Motivación: Se considera que de este modo se atiende mejor las necesidades de los programas.

ENMIENDA NÚM. 21

FORMULADA POR
LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
GEROA BAI, EH BILDU Y PODEMOS-AHAL DUGU
Y POR LA A.P.F. **DE IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional:

Disposición adicional primera bis

Modificación de la Ley Foral 18/2016 reguladora del Plan de inversiones locales 2017-2019. Se modifica el apartado 4 del artículo 15, que tendrá el siguiente contenido:

“4. En un plazo de tres meses a partir de la publicación de la resolución citada en el número anterior, las entidades locales a que se refiere la

letra A) del mismo deberán presentar la documentación señalada en el número 4 del Anexo IV. Para las inversiones a ejecutar en el año 2019, dicho plazo finalizará el 31 de mayo de 2018”.

Motivación: Se considera más adecuado el nuevo plazo fijado.

ENMIENDA NÚM. 22

FORMULADA POR
LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
GEROA BAI, EH BILDU Y PODEMOS-AHAL DUGU
Y POR LA A.P.F. **DE IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional:

Disposición adicional primera bis

Modificación de la Ley Foral 18/2016 reguladora del Plan de inversiones locales 2017-2019. Se modifica el apartado 1 del artículo 32, que tendrá el siguiente contenido:

“1. Las entidades locales podrán destinar la aportación de libre determinación a amortizar de forma anticipada aquellos pasivos financieros con origen en operaciones a largo plazo de naturaleza presupuestaria concertadas con entidades financieras o con otras administraciones públicas”.

Motivación: Se considera que con la nueva redacción se atiende de manera más completa las variadas circunstancias que pudieran surgir.

ENMIENDA NÚM. 23

FORMULADA POR
LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
GEROA BAI, EH BILDU Y PODEMOS-AHAL DUGU
Y POR LA A.P.F. **DE IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de un nuevo apartado/párrafo a la disposición adicional:

Disposición adicional sexta - Aplicación del nivel de carrera profesional reconocido al personal procedente del Sistema Nacional de Salud.

Adición de un nuevo apartado/párrafo: 1.bis

Al personal proveniente de otros servicios de salud del Sistema Nacional de Salud, que ocupe una plaza en comisión de servicios en los organismos autónomos del Departamento de Salud, se le reconoce los grados de carrera acreditados en otro servicio de salud del Sistema Nacional de Salud. Dichos grados se retribuirán conforme a lo establecido en la normativa de carrera profesional

del personal sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Motivación: Los organismos autónomos del Departamento de Salud en contadas ocasiones han tenido que utilizar la figura de la comisión de servicios para traer a un o una profesional de otro servicio público del Sistema Nacional de Salud. De hecho en la actualidad son 9 los profesionales que están en esta situación. Si no se les permite cobrar carrera profesional, ni la que cobraban en su administración de origen ni la prevista en Navarra, nos encontramos con que se puede generar una situación de necesidad de traer a un profesional y que tenga que venir con menor retribución. Por razones de equidad se propone establecer la posibilidad de que puedan cobrar la carrera profesional.

ENMIENDA NÚM. 24

FORMULADA POR
LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
GEROA BAI, EH BILDU Y PODEMOS-AHAL DUGU
Y POR LA A.P.F. **DE IZQUIERDA-EZKERRAA**

Enmienda de modificación de la disposición adicional:

Disposición adicional décima primera - Modificación de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.

1. Se añade una disposición adicional cuarta en la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, con el siguiente contenido:

“Disposición adicional cuarta. El Gobierno de Navarra promoverá la firma de convenios con entidades locales con el objetivo de regular la cooperación con las entidades locales que desarrollan programas orientados al uso y promoción del euskera en el ámbito municipal.

En los convenios se establecerán, los términos de las ayudas de carácter técnico, de planificación, de coordinación y, en su caso, el régimen de financiación.

Un decreto foral regulará los términos de la cooperación, las actividades que se incluyen en la cooperación y las ayudas que concederá el Gobierno de Navarra. Las ayudas económicas se concederán mediante una convocatoria anual.

Motivación: La Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera tiene por objeto la regulación del uso normal y oficial del euskera en los ámbitos de convivencia social, siendo objetivos esenciales de la misma amparar el derecho de la

ciudadanía a conocer y usar el euskera y definir los instrumentos para hacerlo efectivo, así como proteger la recuperación y el desarrollo del euskera en Navarra, señalando las medidas para el fomento de su uso. Por otra parte establece que los poderes públicos adoptarán cuantas medidas sean necesarias para impedir la discriminación de la ciudadanía por razones de lengua y se reconoce a la ciudadanía el derecho a usar el euskera como el castellano en sus relaciones con las Administraciones Públicas en los términos establecidos en la ley.

Tanto el Gobierno de Navarra como las entidades locales tienen que desarrollar medidas para cumplir la legalidad vigente, por lo que la cooperación entre las administraciones públicas resulta fundamental para prestar un servicio adecuado a la ciudadanía.

El Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra para la legislatura 2015-2019 en su apartado 2.3. Política Lingüística recoge el siguiente compromiso: “9. Recuperar el convenio de colaboración con las entidades locales, al objeto de coordinar y optimizar la política lingüística y compartir recursos entre entidades públicas. Ampliar la red de servicios municipales de euskera, atendiendo la demanda existente y la que pueda surgir.

Esta cooperación se ha venido realizando desde la aprobación de la Ley Foral del Euskera mediante la firma de convenios de colaboración con entidades locales que tienen servicio municipal de euskera. Estos convenios recogían los términos de dicha cooperación tanto técnica como económica. Desde la aprobación de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, esa cooperación ha quedado limitada.

Además es preciso tener en cuenta que el Gobierno de Navarra firma convenios con las entidades locales para colaborar y financiar servicios prestados por entidades locales, como los centros de 0 a 3 años o los servicios sociales de base. Esto es posible gracias a que la legislación recoge esa posibilidad.

Las entidades locales tienen responsabilidad legal a la hora de atender a la ciudadanía que demanda ser atendida en euskera. El Gobierno de Navarra para poder dar una respuesta adecuada a las necesidades de las entidades locales tanto desde el punto de vista técnico como del económico precisa de un marco legal que regule esa cooperación.

Por ello es necesario que la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, recoja la

posibilidad de regular los términos de dicha cooperación.

ENMIENDA NÚM. 25

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de modificación a los apartados de la disposición adicional:

Disposición adicional décima sexta - Modificación del Texto Refundido de la Ley Foral del Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra, aprobado por Decreto Foral Legislativo 150/2002, de 2 de Julio.

Modificación del apartado/párrafo: 3

Letra b)

El Texto que pone es: "Que la renta unitaria de trabajo que se obtenga de la explotación agraria sea igual o superior al 35 por 100 de la renta de referencia e inferior al 120 por 100"

Debe poner lo siguiente: "Que la renta unitaria de trabajo que se obtenga por cada UTA de la explotación agraria sea igual o superior al 35 por 100 de la renta de referencia e inferior al 120 por 100".

Motivación: Se debe especificar por cada UTA de la explotación agraria ya que si no los agricultores a título personal con más de una UTA en su explotación estarían en desventaja en relación a las sociedades agrarias.

ENMIENDA NÚM. 27

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional:

Disposición adicional décima novena bis

Por la que se modifica el artículo 86 de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de caza y pesca de Navarra quedando redactado de la siguiente manera.

Artículo 86. Daños causados por la fauna cinegética.

1. El departamento competente en materia de caza, en el caso de accidente motivado por atropello de especies cinegéticas, tramitará el correspondiente expediente administrativo para determi-

nar las posibles responsabilidades que podrán recaer según lo siguiente:

A) El conductor del vehículo accidentado, en los casos en que éste no hubiera adoptado las precauciones necesarias para evitar el atropello o se le pueda imputar incumplimiento de las normas de circulación, tales como un exceso de velocidad, no haber tenido en cuenta la señalización de cuidado peligro paso de animales que el Gobierno de Navarra ha instalado en los lugares más problemáticos de las carreteras navarras, etc.

B) El titular del aprovechamiento cinegético o, en su caso, del terreno acotado, sólo en los casos en los que el accidente sea consecuencia directa de una acción de caza colectiva de una especie de caza mayor, no siendo de aplicación en aquellos casos en que el accidente haya sido consecuencia del natural deambular de los animales en busca de alimento, celo, etc.

C) En la administración competente en materia de caza, en los supuestos en que el accidente sea consecuencia de las disposiciones de ordenación del aprovechamiento cinegético.

D) En el titular de la explotación de la vía pública en que se produzca el accidente, siempre y cuando esté motivado por la falta de conservación en relación con las medidas de protección frente a invasión de la vía por animales, cuyo mantenimiento sea responsabilidad del titular de la explotación de la vía, o por ausencia de señalización adecuada de paso de fauna cinegética.

2. El resto de daños causados por la fauna cinegética o pesquera se indemnizará por quienes resulten responsables conforme a la legislación civil, excepto los daños producidos por la fauna cinegética que habite en el interior de zonas vedadas a la caza por razones de seguridad y que cuenten con zonas adyacentes valladas en toda su longitud, en los que se considerará responsable al propietario, titular o concesionario de las mismas.

3. Para el caso de daños en accidentes de carretera causados por especies cinegéticas, se regulará una ayuda para apoyar económicamente el establecimiento de un mecanismo asegurador, que cubra la eventual responsabilidad de los titulares de los aprovechamientos cinegéticos de Navarra.

Motivación: Desde hace unos años, el aumento de especies cinegéticas y protegidas está produciendo cada vez más accidentes en las carreteras navarras, tanto en las carreteras abiertas,

como en vías de alta capacidad valladas como autovías y autopistas.

Estos accidentes se producen a lo largo de todo el año, no solo en la época de caza, ya que desde que ha comenzado la época de veda están aumentando sin cesar, provocando en la ciudadanía un evidente malestar por el peligro que ello supone tanto por los daños personales como materiales, ocurriendo los mismos en su práctica totalidad cuando cae la noche.

El colectivo de cazadores está muy preocupado con la modificación legal que se ha llevado a efecto desde el 1 de marzo, ya que además de atribuir la culpa a los conductores de los vehículos, carga la responsabilidad a los titulares de los aprovechamientos cinegéticos cuando el accidente sea consecuencia directa de una acción de caza colectiva de caza mayor llevada a cabo el mismo día, o que haya concluido doce horas antes de aquel.

También podrá ser responsable el titular de la vía en la que se produzca el accidente como consecuencia de no haber reparado la valla de cerramiento en plazo, o en su caso por no disponer de la señalización específica de animales sueltos en tramos de alta accidentalidad.

Esta modificación perjudica al colectivo cinegético, ya que se pasa de una responsabilidad subjetiva en la que antes se respondía únicamente de los accidentes si estos estaban relacionados por una acción de caza o negligencia en la gestión, a ahora en que esta pasa a ser objetiva, si en el día o 12 horas antes del accidente se ha llevado a cabo una acción de caza colectiva de una especie de caza mayor.

ENMIENDA NÚM. 28

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional:

Disposición adicional décima novena bis

Modificación de la Ley Foral 17/2005 de Caza y Pesca de Navarra.

Se modifican los apartados 1, 2 y 3 del artículo 86.

Artículo 86. Daños causados por la fauna cinegética.

1. El Departamento competente en materia de caza, en el caso de accidente motivado por atropello de especies cinegéticas, tramitará el correspondiente expediente administrativo para determinar las posibles responsabilidades que podrán recaer según lo siguiente:

a) El conductor del vehículo accidentado, en los casos en que éste no hubiera adoptado las precauciones necesarias para evitar el atropello o se le pueda imputar incumplimiento de las normas de circulación, tales como un exceso de velocidad, no haber tenido en cuenta la señalización de cuidado paso de animales que el Gobierno de Navarra ha instalado en los lugares más problemáticos de las carreteras navarras, etc

b) El titular del aprovechamiento cinegético o, en su caso, del terreno acotado, sólo en los casos en los que el accidente sea consecuencia directa de una acción de caza colectiva de una especie de caza mayor, no siendo de aplicación en aquellos casos en que el accidente haya sido consecuencia del natural deambular principalmente nocturno de los animales en busca de alimento y agua, celo, etc.

c) En la administración competente en materia de caza, en los supuestos en que el accidente sea consecuencia de las disposiciones de ordenación del aprovechamiento cinegético.

d) En el titular de la explotación de la vía pública en que se produzca el accidente, siempre y cuando esté motivado por la falta de conservación en relación con las medidas de protección frente a invasión de la vía por animales, cuyo mantenimiento sea responsabilidad del titular de la explotación de la vía, o por ausencia de señalización adecuada de paso de fauna cinegética.

2. El resto de daños causados por la fauna cinegética o pesquera se indemnizarán por quienes resulten responsables conforme a la legislación civil.

3. Para el caso de daños en accidentes de carretera causados por especies cinegéticas, se regulará una ayuda para apoyar económicamente el establecimiento de un mecanismo asegurador, que cubra la eventual responsabilidad de los titulares de los aprovechamientos cinegéticos de Navarra.

Motivación: Modificar el cambio que se realizó en los presupuestos del 2016 en relación a la Ley Foral 17/2005 de 22 de diciembre de caza y pesca de Navarra que implica que la culpa de los accidentes que se producen con especies cinegéticas es de los conductores de los vehículos y

carga la responsabilidad a los titulares de los aprovechamientos cinegéticos.

ENMIENDA NÚM. 29

FORMULADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO
UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Enmienda de adición de una nueva disposición transitoria:

Disposición transitoria primera bis. Nuevo plazo de opción sobre derechos pasivos para los funcionarios de las Administraciones Públicas de Navarra.

1. Los funcionarios de las Administraciones Públicas de Navarra que se encuentren en servicio activo o situación asimilada a la de alta, que optaron en su día por continuar en el sistema de derechos pasivos existente con anterioridad al previsto en la Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, sobre régimen transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de los montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra, podrán optar por la aplicación del nuevo sistema de derechos pasivos previsto en la referida Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, presentando un escrito en tal sentido en el Registro General de la Administración de la Comunidad Foral en el plazo de

tres meses contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley foral.

2. Las Administraciones Públicas de Navarra procederán a regularizar, con efectos retroactivos de 1 de abril de 2003, las cotizaciones realizadas al Montepío correspondiente por aquellos funcionarios que queden integrados en el ámbito de aplicación del sistema de derechos pasivos regulado en la Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, practicándoles la correspondiente liquidación individual que incluirá los oportunos intereses.

Motivación: La citada Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, estableció un sistema de derechos pasivos de aplicación exclusiva al colectivo funcionarios de los Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra con el que se pretendía solucionar lo que ella misma calificó como una importantísima crisis financiero-presupuestaria de los Montepíos, que se auguraba por aquel entonces a medio plazo.

Dicha modificación estableció un sistema similar al del Régimen General de la Seguridad Social, en el que las cuantías de las pensiones vienen dadas por las retribuciones percibidas en activo, a modo de régimen transitorio, ya que asimismo se contemplaba la posibilidad de integración en dicho Régimen a cabo de un tiempo y tras culminar un procedimiento de negociación con el Gobierno de la nación.

**ENMIENDAS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LA LEY FORAL DE PRESUPUESTOS
GENERALES DE NAVARRA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2018**

ENMIENDAS AL ESTADO DE INGRESOS

Enm. Núm.	Departamento	Programa	Proyecto	Presentada por
30	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
MODIFICACIÓN				
		Importe -290.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 3126 000004 Cuotas de usuarios de centros de discapacidad	
2. La disminución de ingresos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
ENMIENDAS AL ESTADO DE GASTOS				
Enm. Núm.	Departamento	Programa	Proyecto	Presentada por
31	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	PSN
ADICIÓN				
		Importe 250.000	Partida Desarrollo de la ley de accesibilidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
32	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010001 Dirección y servicios generales del programa	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
ADICIÓN				
		Importe 100.000	Partida Mejoras para garantizar la accesibilidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
33	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010005 Servicio de Gobierno Abierto	UPN
MODIFICACIÓN				
		Importe 42.750	Orgán. Econ. Funcional. Partida 01700 2269 921100 Gastos de funcionamiento del Consejo de Transparencia de Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
34	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010005 Servicio de Gobierno Abierto	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
		Importe 2.500	Orgán. Econ. Funcional. Partida 01700 2269 921100 Gastos de funcionamiento del Consejo de Transparencia de Navarra	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

35	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	010005 Servicio de Gobierno Abierto	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
Importe	01700	Econ. Funcional.	921100	Partida
20.000	01700	Econ. Funcional.	921100	Gastos Plan de Apertura de Datos y Reutilización
<hr/>				
36	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	UPN	
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
Importe	01700	Econ. Funcional.	921100	Partida
14.000	01700	Econ. Funcional.	921100	Equipos para procesos de información del Consejo de Transparencia de Navarra
<hr/>				
37	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto	PSN	
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
Importe	01700	Econ. Funcional.	921100	Partida
40.780	01700	Econ. Funcional.	921100	Desarrollos de Gobierno Abierto
<hr/>				
38	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	030 Administración de justicia	PSN	
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
Importe	03000	Econ. Funcional.	112100	Partida
2.000	03000	Econ. Funcional.	112100	Material clínico forense
<hr/>				
39	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	030 Administración de justicia	PSN	
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
Importe	03000	Econ. Funcional.	112103	Partida
40.000	03000	Econ. Funcional.	112103	Justicia restaurativa
<hr/>				
40	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	030001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	PSN	
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
Importe	03000	Econ. Funcional.	112102	Partida
35.000	03000	Econ. Funcional.	112102	Plan de formación específico para el personal de la Administración de Justicia

41	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos	030 Administración de justicia Importe 280.000 Orgán. 03000 4819 Econ. 112100 Funcional. 112100 Partida Transferencias a colegios profesionales	030001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra PSN
42	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	030 Administración de justicia Importe 700.000 Orgán. 03000 6031 Econ. 112100 Funcional. 112100 Partida Instalaciones en edificios judiciales	030001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra PSN
43	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	030 Administración de justicia Importe 25.000 Orgán. 03000 2200 Econ. 112100 Funcional. 112100 Partida Formación en Igualdad y violencia contra las mujeres	030001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra PSN
44	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	030 Administración de justicia Importe 2.500 Orgán. 03000 2200 Econ. 112100 Funcional. 112100 Partida Material de oficina	030002 Actividades de la fiscalía superior de Navarra PSN
45	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	030 Administración de justicia Importe 2.000 Orgán. 03000 2200 Econ. 112100 Funcional. 112100 Partida Material de oficina	030002 Actividades de la fiscalía superior de Navarra PSN
46	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	050 Dirección y servicios centrales de interior Importe 30.000 Orgán. 02000 4809 Econ. 131100 Funcional. 131100 Partida Indemnizaciones por responsabilidad patrimonial	050000 Actividades generales de interior PSN

47	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	050 Dirección y servicios centrales de interior	050002 Escuela de seguridad	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 02600 2279 921300 Organización de cursos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
48	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	050 Dirección y servicios centrales de interior	050005 Estrategia navarra de seguridad vial	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 7.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 02930 2262 132200 Publicidad y actividades divulgativas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
49	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	050 Dirección y servicios centrales de interior	050005 Estrategia navarra de seguridad vial	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 5.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 02930 6054 132200 Material técnico y educativo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
50	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	050 Dirección y servicios centrales de interior	050006 Prevención, extinción de incendios y salvamento	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 40.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 02800 2271 131100 Servicios de limpieza y aseo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
51	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	050 Dirección y servicios centrales de interior	050006 Prevención, extinción de incendios y salvamento	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 02800 2285 134200 Vestuario y equipamiento de bomberos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
52	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	050 Dirección y servicios centrales de interior	050006 Prevención, extinción de incendios y salvamento	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 02800 6054 134200 Material técnico	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

53	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	050 Dirección y servicios centrales de interior	050007 Protección Civil	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 35.000	Orgán. Econ. Funcional. 02500 2190 134100	Partida Reparación y mantenimiento de equipos e instalaciones
54	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	050 Dirección y servicios centrales de interior	050007 Protección Civil	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. 02500 2400 131100	Partida Manuales de información pública ante emergencias
55	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	050 Dirección y servicios centrales de interior	050007 Protección Civil	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. 02500 7819 134100	Partida Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro
56	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	050 Dirección y servicios centrales de interior	050007 Protección Civil	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 35.000	Orgán. Econ. Funcional. 02500 7819 134102	Partida Convenio con la Cruz Roja para inversiones
57	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	050 Dirección y servicios centrales de interior	050007 Protección Civil	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 35.000	Orgán. Econ. Funcional. 02500 7819 134103	Partida Convenio con DYA Navarra para inversiones
58	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	050 Dirección y servicios centrales de interior	050007 Protección Civil	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 12.000		Partida Convenio con Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza para la financiación de la hoja de ruta hacia el Plan de Evacuación

59	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	050 Dirección y servicios centrales de interior	050007 Protección Civil	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Partida	
		10	ayudas frente a emergencias ,catástrofes y calamidades	
60	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán.	Econ.
		18.000	02100	2262
			Funcional.	Partida
			132100	Publicidad y actividades divulgativas
61	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán.	Econ.
		30.000	02100	2271
			Funcional.	Partida
			132100	Servicios de limpieza y aseo
62	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán.	Econ.
		114.391	02100	2274
			Funcional.	Partida
			132100	Servicios de seguridad
63	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán.	Econ.
		150.000	02100	6040
			Funcional.	Partida
			132100	Vehículos policiales
64	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Partida	
		25.000	Formación en igualdad y violencia contra las mujeres	

65	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	051 Seguridad ciudadana	051000 Policía Foral	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
66	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	070 Informática, telecomunicaciones e innovación pública	070002 Sistemas de información corporativos	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
67	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	070 Informática, telecomunicaciones e innovación pública	070002 Sistemas de información corporativos	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
68	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	070 Informática, telecomunicaciones e innovación pública	070002 Sistemas de información corporativos	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
69	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	070 Informática, telecomunicaciones e innovación pública	070005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
70	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	070 Informática, telecomunicaciones e innovación pública	070005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

71	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	070 Informática, telecomunicaciones e innovación pública	070005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 195.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 06520 6060 921C00 Equipamiento informático e infraestructuras tecnológicas	
72	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	070 Informática, telecomunicaciones e innovación pública	070005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 1.000.000	Partida Banda Ancha Social	
73	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	070 Informática, telecomunicaciones e innovación pública	070005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 250.000	Partida Ampliación de la Banda Ancha municipal del Valle de Aranguren	
74	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	070 Informática, telecomunicaciones e innovación pública	070005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 190.000	Partida Encargo a Nasertic: Oficina Técnica para la gestión de proyectos estratégicos	
75	0 - Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	070 Informática, telecomunicaciones e innovación pública	070005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 20.000	Partida Expropiación de terrenos y otros bienes y derechos infraestructuras de las telecomunicaciones	
76	1 - Departamento de Hacienda y Política Financiera	100 Dirección y servicios generales de hacienda y política financiera	100000 Dirección y servicios generales de hacienda y política financiera	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 1.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 10000 4709 441100 AUDENASA. Política comercial	

77	1 - Departamento de Hacienda y Política Financiera	111 Gestión del patrimonio	111004 Junta de Contratación	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional. Partida
	8.000	11300	2339	923100
				Compensación a los miembros de la Junta de Contratación
78	1 - Departamento de Hacienda y Política Financiera	111 Gestión del patrimonio	111004 Junta de Contratación	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional. Partida
	60.000	11300	2339	923102
				Compensación a los miembros del TACP de Navarra
79	1 - Departamento de Hacienda y Política Financiera	150 Dirección y servicios generales de hacienda	150000 Dirección y servicios generales de hacienda	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional. Partida
	497.000	17000	6094	923400
				Plan de lucha contra el fraude fiscal
80	4 - Departamento de Educación	400 Dirección y servicios generales de educación	400000 Dirección y servicios generales de educación	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional. Partida
	1.000.000	41000	1211	322000
				Retribuciones del personal contratado para cubrir vacantes
81	4 - Departamento de Educación	400 Dirección y servicios generales de educación	400000 Dirección y servicios generales de educación	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional. Partida
	1.350.806	41000	1220	322000
				Retribuciones del personal contratado temporal
82	4 - Departamento de Educación	400 Dirección y servicios generales de educación	400000 Dirección y servicios generales de educación	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional. Partida
	324.194	41000	1600	322000
				Seguridad social

83	4 - Departamento de Educación	400 Dirección y servicios generales de educación	400000 Dirección y servicios generales de educación	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
84	4 - Departamento de Educación	400 Dirección y servicios generales de educación	400000 Dirección y servicios generales de educación	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
85	4 - Departamento de Educación	400 Dirección y servicios generales de educación	400000 Dirección y servicios generales de educación	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
86	4 - Departamento de Educación	400 Dirección y servicios generales de educación	400000 Dirección y servicios generales de educación	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
87	4 - Departamento de Educación	400 Dirección y servicios generales de educación	400000 Dirección y servicios generales de educación	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
88	4 - Departamento de Educación	400 Dirección y servicios generales de educación	400001 Prevención de riesgos laborales	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

89	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410000 Actividades generales del programa	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 500.000	Econ. Funcional. Partida 2290 322000 Financiación del funcionamiento de centros docentes no universitarios	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
90	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 800.000	Econ. Funcional. Partida 6020 325100 Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
91	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 600.000	Econ. Funcional. Partida 6020 325100 Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
92	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 150.000	Econ. Funcional. Partida 6020 325100 Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
93	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 3.000.000	Econ. Funcional. Partida 7609 325103 Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
94	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 1.200.000	Econ. Funcional. Partida 7609 325103 Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
95	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 300.000	Econ. Funcional. Partida 7609 325103 Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

96	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 200.000	Orgán. 41800	Econ. 7609
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Funcional. 325103	Partida Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares
97	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 200.000	Orgán. 41800	Econ. 7609
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Funcional. 325103	Partida Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares
98	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 140.000	Orgán. 41800	Econ. 7609
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Funcional. 325103	Partida Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares
99	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 120.000	Orgán. 41800	Econ. 7609
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Funcional. 325103	Partida Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares
100	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 200.000	Orgán. 41810	Econ. 7609
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Funcional. 325100	Partida Obras en centros educativos de propiedad municipal
101	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	APP PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 200.000	Orgán. 41810	Econ. 7609
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Funcional. 325100	Partida Obras en centros educativos de propiedad municipal
102	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 250.000	Orgán. 41810	Econ. 7609
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Funcional. 325106	Partida Obras en centros educativos 0-3 de propiedad municipal

103	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 250.000	Econ. Funcional. 6059 325100	Partida Equipamiento en centros públicos de Formación Profesional
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	42600		
104	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 200.000	Econ. Funcional. 6059 325100	Partida Equipamiento en centros públicos de Formación Profesional
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	42600		
105	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
	ADICIÓN	Importe 1.500.000	Econ. 2000	Partida Convenios de Construcción de centros 0-3 años
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
106	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	UPN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Econ. 2000	Partida Obras en Colegio Público de Beriain
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
107	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
	ADICIÓN	Importe 1.500.000	Partida Construcción del nuevo Colegio Público Remontiva	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
108	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
	ADICIÓN	Importe 1.023.200	Partida Obras en centros educativos de propiedad municipal. Escuela Infantil de Sarriguren-Valle de Egües	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
109	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
	ADICIÓN	Importe 1.000.000	Partida Construcción de nuevos centros. IESO de Azagra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

110	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
ADICIÓN		Importe 1.000.000	Partida Obras en centros educativos de propiedad municipal. CPEIP Paderborn - Víctor Pradera -	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
111	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
ADICIÓN		Importe 688.000	Partida Construcción de nuevos centros y obras. CPEIP de Beriain	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
112	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
ADICIÓN		Importe 300.000	Partida Rehabilitación C. P. <<El Castellar>> de Villafranca. Comedor Escolar	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
113	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
ADICIÓN		Importe 300.000	Partida Obras en centros educativos de propiedad municipal. Acondicionamiento C.P.E.I.P. -Ricardo Baroja- de Bera	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
114	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
ADICIÓN		Importe 200.000	Partida Construcción de nuevos centros y obras. Remodelación CPEIP Elvira España de Tudela	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
115	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
ADICIÓN		Importe 150.000	Partida Cubierta del patio CP San Francisco de Pamplona-Iruña	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos una disminución de gastos			
116	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Ampliación CPEIP Félix Zapatero de Valtierra	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

117	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410001 Construcciones y equipamiento	PSN
	ADICIÓN	Importe	Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	22.500	Parque infantil en el CPEIP Alfonso X el Sabio de San Adrián	
118	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410002 Becas y ayudas	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos	200.000	41140	4609
				322D00
				Partida
				Subvención para el funcionamiento de concentraciones escolares y edificios municipales de uso educativo
119	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410002 Becas y ayudas	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	1.000.000	41140	4800
				323100
				Partida
				Becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores
120	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410002 Becas y ayudas	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	500.000	41140	4800
				323100
				Partida
				Becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores
121	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410002 Becas y ayudas	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	400.000	41140	6081
				321100
				Partida
				Plan de gratuidad de libros de texto escolares
122	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410003 Subvenciones a la enseñanza privada concertada y asimilada	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	400.000	41140	4811
				322200
				Partida
				1º Ciclo de Educación Secundaria. Subvención a la enseñanza privada
123	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410003 Subvenciones a la enseñanza privada concertada y asimilada	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	400.000	41140	4811
				322202
				Partida
				2º Ciclo de Educación Secundaria. Subvención a la enseñanza privada

124	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410003 Subvenciones a la enseñanza privada concertada y asimilada	APF PPN
MODIFICACIÓN		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	300.000	41140 4811 322D00 Educación Primaria. Subvención a la enseñanza privada	
125	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410003 Subvenciones a la enseñanza privada concertada y asimilada	APF PPN
MODIFICACIÓN		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	730.000	41140 4811 322E00 Ciclos formativos de grado medio y programas de garantía social	
126	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410003 Subvenciones a la enseñanza privada concertada y asimilada	APF PPN
MODIFICACIÓN		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	500.000	41140 4811 322E02 Ciclos formativos de grado superior. Subvención a la enseñanza privada	
127	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410003 Subvenciones a la enseñanza privada concertada y asimilada	APF PPN
MODIFICACIÓN		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	10.000	42730 4811 321100 Programas formativos en centros concertados	
128	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410003 Subvenciones a la enseñanza privada concertada y asimilada	APF PPN
MODIFICACIÓN		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	10.000	42730 4811 321102 Programas de innovación educativa en centros concertados	
129	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410004 Servicios complementarios	PSN
MODIFICACIÓN		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	750.000	41830 2230 324100 Transporte escolar	
130	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410004 Servicios complementarios	APF PPN
MODIFICACIÓN		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	50.000	41830 4800 324100 Ayudas individualizadas por transporte escolar	

131	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410004 Servicios complementarios	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 100.000	Econ. 4800	Funcional. 324102
		Orgán. 41830	Partida Ayudas individualizadas para comedores	
132	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410004 Servicios complementarios	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 50.000	Econ. 4800	Funcional. 324102
		Orgán. 41830	Partida Ayudas individualizadas para comedores	
133	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410004 Servicios complementarios	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 250.000	Partida Transporte Escolar Mendialdea I y II	
134	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410004 Servicios complementarios	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 50.000	Partida Transporte escolar alumnado desplazado que vuelve a casa tras horario lectivo en centros con jornada continua	
135	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410004 Servicios complementarios	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 20.000	Partida Medidas de atención y detección a la dislexia	
136	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410004 Servicios complementarios	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 10.000	Partida Educar para afrontar la adversidad. Proyecto Merece la pena	
137	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410006 Tecnologías educativas	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Importe 50.000	Econ. 2266	Funcional. 321200
		Orgán. 41300	Partida Formación a distancia del profesorado	

138	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410006 Tecnologías educativas	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. 41300	Econ. 2273
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Funcional. 322A00	Partida Plan de modernización
139	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410006 Tecnologías educativas	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 80.000	Orgán. 41300	Econ. 2273
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Funcional. 322A00	Partida Plan de modernización
140	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410006 Tecnologías educativas	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 300.000	Orgán. 41300	Econ. 6031
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Funcional. 322A04	Partida Desarrollo de la Sociedad de la Información en centros educativos
141	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410006 Tecnologías educativas	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 10.000	Orgán. 41300	Econ. 6060
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Funcional. 322A00	Partida Inversiones en programas de nuevas tecnologías y materiales de formación
142	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410006 Tecnologías educativas	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 40.000	Orgán. 41300	Econ. 6060
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Funcional. 322A02	Partida Equipamiento y servicios centrales del programa de nuevas tecnologías y educación
143	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410006 Tecnologías educativas	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. 41300	Econ. 6060
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Funcional. 322A03	Partida Renovación del parque informático
144	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410006 Tecnologías educativas	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 20.000	Orgán. 41300	Econ. 7800
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Funcional. 322A00	Partida Programa de ayudas a nuevas tecnologías

145	4 - Departamento de Educación	410 Recursos educativos	410006 Tecnologías educativas	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe		
		200.000		
Partida				
Formación y asesoramiento del profesorado y de las familias para la transición a la Educación Digital				
146	4 - Departamento de Educación	411 Universidades	411001 Universidades	UPN
SUPRESIÓN				
Toda la partida				
		Importe		
		-20.000		
		Orgán.		
		41210	322302	
		Econ.		
		4819		
		Funcional.		
		322302		
		Partida		
				Convenio con Udako Euskal Unibertsitatea
147	4 - Departamento de Educación	411 Universidades	411001 Universidades	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe		
		70.000		
		Orgán.		
		41210	4800	
		Econ.		
		322300		
		Funcional.		
		322300		
		Partida		
				Intercambios con universidades extranjeras: Erasmus y otros
148	4 - Departamento de Educación	411 Universidades	411001 Universidades	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe		
		200.000		
		Partida		
				Convenio Financiación Campus UPNA de Tudela
149	4 - Departamento de Educación	411 Universidades	411001 Universidades	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe		
		10.000		
		Partida		
				Formación universitaria en materia de Sexología y de Educación Afectivo Sexual
150	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420000 Actividades generales del programa	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe		
		5.000		
		Orgán.		
		42000	4709	
		Econ.		
		322G02		
		Funcional.		
		322G02		
		Partida		
				Actividades de iniciación deportiva dirigida a centros educativos
151	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420000 Actividades generales del programa	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe		
		500.000		
		Partida		
				Campaña publicitaria en favor de la escuela pública

152	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	UPN
MODIFICACIÓN				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42400 2269 321200 Formación del profesorado. Plan de lectura	
153	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	UPN
MODIFICACIÓN				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 480.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42420 2266 321200 Formación del profesorado en lenguas extranjeras	
154	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	PSN
MODIFICACIÓN				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42420 2266 321200 Formación del profesorado en lenguas extranjeras	
155	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	APF PPN
MODIFICACIÓN				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42420 2266 321200 Formación del profesorado en lenguas extranjeras	
156	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	UPN
MODIFICACIÓN				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 171.400	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42420 2269 322900 Encargo a CNAI. Cursos y actividades de promoción de lenguas extranjeras	
157	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	PSN
MODIFICACIÓN				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42420 2269 322900 Encargo a CNAI. Cursos y actividades de promoción de lenguas extranjeras	
158	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	UPN
MODIFICACIÓN				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 75.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42420 2269 322902 Formación del profesorado en idiomas online	

159	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42420 4809 321202 Ayudas para la formación del profesorado en lenguas extranjeras	
160	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 5.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42420 4809 321202 Ayudas para la formación del profesorado en lenguas extranjeras	
161	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL-DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
		Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42440 4609 322502 Subvención a escuelas de música	
162	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42440 4609 322502 Subvención a escuelas de música	
163	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 15.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42440 4800 322500 Ayudas complementarias a la movilidad internacional del alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores	
164	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Econ. Partida 2000 Cursos para alumnos de Primaria	
165	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Econ. Partida 2000 Cursos para la mejora de uso de las lenguas extranjeras	

166	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	UPN
ADICIÓN		Importe 70.000	Partida Ayudas para cursos en el extranjero para el alumnado de secundaria	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 2000		
167	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	PSN
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Ayudas para cursos en el extranjero para el alumnado de secundaria y bachillerato	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
168	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	PSN
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Ayudas para aprendizaje de idiomas extranjeros para alumnos de Educación Primaria	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
169	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	UPN
ADICIÓN		Importe 90.000	Partida Cursos para alumnos de Secundaria y Bachillerato	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
170	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	UPN
ADICIÓN		Importe 60.000	Partida Programas Auxiliares de Conversación	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
171	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	PSN
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Subvención Escuela Municipal de Música Julián Romano de Estella	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
172	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420001 Idiomas y enseñanzas artísticas	APF PPN
ADICIÓN		Importe 10.000	Partida Cursos para la mejora del uso de las lenguas extranjeras	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

173	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación e igualdad de oportunidades	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos	Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42120 4609 322100 Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años	
174	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación e igualdad de oportunidades	UPN
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 40.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42190 2269 322000 Financiación de actividades para la integración socioeducativa de inmigrantes y minorías socioculturales	
175	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación e igualdad de oportunidades	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos	Importe 300.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42190 2269 322400 Dotación a centros públicos para inmigración y minorías culturales	
176	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación e igualdad de oportunidades	PSN
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 263.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42190 2269 322400 Dotación a centros públicos para inmigración y minorías culturales	
177	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación e igualdad de oportunidades	UPN
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 149.400	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42190 2269 322400 Dotación a centros públicos para inmigración y minorías culturales	
178	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación e igualdad de oportunidades	PSN
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42190 4809 322400 Becas y ayudas a la educación especial	
179	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación e igualdad de oportunidades	UPN
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42190 4809 322400 Becas y ayudas a la educación especial	

180	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación e igualdad de oportunidades	APF PPN
MODIFICACIÓN		Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42190 4809 322400 Becas y ayudas a la educación especial	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
181	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación e igualdad de oportunidades	PSN
MODIFICACIÓN		Importe 500.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42190 4819 322400 Subvención para actividades de integración socioeducativa	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
182	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación e igualdad de oportunidades	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN		Importe 37.600	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42190 6059 322400 Dotación al Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA)	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
183	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación e igualdad de oportunidades	UPN
ADICIÓN		Importe 400.000	Partida Ayudas extraordinarias a centros públicos con alto número de inmigrantes, desfavorecidos e incorporación tardía	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
184	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación e igualdad de oportunidades	UPN
ADICIÓN		Importe 60.000	Partida Convenio Escuela e Verano para niños con autismo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
185	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420002 Ordenación e igualdad de oportunidades	APF PPN
ADICIÓN		Importe 30.000	Partida Promoción de las escuelas rurales	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
186	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420003 Formación profesional	PSN
MODIFICACIÓN		Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42600 2269 322E00 Desarrollo e innovación de la Formación Profesional	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

187	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420003 Formación profesional	APF PPN
MODIFICACIÓN		Importe 70.000	Orgán. 42600 Econ. 2269 Funcional. 322E00 Partida Desarrollo e innovación de la Formación Profesional	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
188	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420003 Formación profesional	PSN
MODIFICACIÓN		Importe 1.000.000	Orgán. 42600 Econ. 4800 Funcional. 322E00 Partida Programa ERASMUS+. SEPIE	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
189	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420003 Formación profesional	APF PPN
MODIFICACIÓN		Importe 26.000	Orgán. 42610 Econ. 2269 Funcional. 322E02 Partida Desarrollo de centros integrados y de referencia de Formación Profesional	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
190	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420003 Formación profesional	APF PPN
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida Equipamiento en centros públicos de Formación Profesional	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
191	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420004 Evaluación, calidad, formación y convivencia	UPN
MODIFICACIÓN		Importe 100.000	Orgán. 42730 Econ. 2266 Funcional. 321200 Partida Actividades formativas del profesorado	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
192	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420004 Evaluación, calidad, formación y convivencia	APF PPN
MODIFICACIÓN		Importe 5.000	Orgán. 42730 Econ. 2266 Funcional. 321203 Partida Actividades formativas del personal CAP	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
193	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420004 Evaluación, calidad, formación y convivencia	UPN
MODIFICACIÓN		Importe 35.000	Orgán. 42750 Econ. 2276 Funcional. 321100 Partida Evaluación de centros, de programas y del sistema educativo	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

194	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420004 Evaluación, calidad, formación y convivencia	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 80.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42760 2269 321100 Convivencia	
195	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420004 Evaluación, calidad, formación y convivencia	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 60.000	Partida itinerarios culturales por Navarra	
196	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420004 Evaluación, calidad, formación y convivencia	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 30.000	Partida Adecuar libros de texto y otros materiales a la realidad de Navarra y a otros programas del Departamento	
197	4 - Departamento de Educación	420 Actuaciones educativas	420005 Inspección educativa	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 9.500	Orgán. Econ. Funcional. Partida 42800 2266 321100 Cursos de formación para el Servicio de Inspección Educativa	
198	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 51120 2269 311100 Otros gastos diversos	
199	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 25.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 51120 4819 311100 Subvenciones para asociaciones de pacientes y familiares	
200	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 5.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 51120 4819 311102 Subvención a la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra	

201	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 51120 4819 311103 Convenio con la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer	
202	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	GEROA BAI, EH BILDUI, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 15.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 51120 4819 311107 Ayudas para niños y niñas con DCA	
203	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 5.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 51120 4819 311107 Ayudas para niños y niñas con DCA	
204	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 5.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 51120 4819 311108 Ayudas fotoprotectores para enfermos de lupus	
205	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 5.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 51120 7819 311100 Ayuda a ADACEN para nuevas tecnologías de rehabilitación en daño cerebral	
206	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	GEROA BAI, EH BILDUI, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 51120 7819 311102 Proyecto ABC salvar vidas	

207	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Econ. 2000	Partida Ayudas a personas celiacas. Gastos de alimentación
208	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 20.000	Econ. 2000	Partida Ayudas a la Asociación Navarra Red Madre
209	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 300.000	Econ. 4000	Partida Ayudas a personas celiacas
210	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	APF PPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 112.500		Partida Ayudas a personas celiacas, gastos de alimentación
211	5 - Departamento de Salud	512 Planificación, evaluación y gestión del conocimiento	512001 Formación	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. 51310 2266 311200	Partida Formación continuada sanitaria
212	5 - Departamento de Salud	512 Planificación, evaluación y gestión del conocimiento	512001 Formación	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 35.000	Orgán. Econ. Funcional. 51310 2266 311200	Partida Formación continuada sanitaria
213	5 - Departamento de Salud	512 Planificación, evaluación y gestión del conocimiento	512001 Formación	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 1.300	Orgán. Econ. Funcional. 51310 2266 311204	Partida Formación especializada en ciencias de la salud

214	5 - Departamento de Salud	512 Planificación, evaluación y gestión del conocimiento	512001 Formación	PSN
	ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Actividades de formación continuada en salud desde la perspectiva de género	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 2000		
215	5 - Departamento de Salud	512 Planificación, evaluación y gestión del conocimiento	512001 Formación	PSN
	ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Formación para la mejora de la capacidad de resolución de atención primaria	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
216	5 - Departamento de Salud	512 Planificación, evaluación y gestión del conocimiento	512002 Investigación, innovación y gestión del conocimiento	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 500.000	Partida Transferencia a la Fundación Miguel Servet. Promoción de la investigación sanitaria pública	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Orgán. Econ. Funcional. 51350 4300 465100		
217	5 - Departamento de Salud	512 Planificación, evaluación y gestión del conocimiento	512002 Investigación, innovación y gestión del conocimiento	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 250.000	Partida Transferencia a la Fundación Miguel Servet. Promoción de la investigación sanitaria pública	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Orgán. Econ. Funcional. 51350 4300 465100		
218	5 - Departamento de Salud	512 Planificación, evaluación y gestión del conocimiento	512002 Investigación, innovación y gestión del conocimiento	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 500.000	Partida Subvención a centros de investigación integrados en la Fundación Idisna. Estrategia Regional RIS3	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Orgán. Econ. Funcional. 51350 4819 465102		
219	5 - Departamento de Salud	512 Planificación, evaluación y gestión del conocimiento	512002 Investigación, innovación y gestión del conocimiento	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 250.000	Partida Subvención a centros de investigación integrados en la Fundación Idisna. Estrategia Regional RIS3	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Orgán. Econ. Funcional. 51350 4819 465102		
220	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520000 Salud pública y laboral de Navarra	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	MODIFICACIÓN	Importe 20.000	Partida Complemento de productividad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Orgán. Econ. Funcional. 51200 1710 313900		

221	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520000 Salud pública y laboral de Navarra	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	ADICIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos	Importe 100.000	Econ. 2276	Partida Plan desamiantado
222	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520000 Salud pública y laboral de Navarra	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	ADICIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 75.000	Econ. 7	Partida Salud Laboral. Contratación de personal para Salud Laboral y otros proyectos estratégicos de ISPL
223	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520000 Salud pública y laboral de Navarra	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	ADICIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 100.000	Econ. 7999	Partida Contratación de personal para acciones de Salud Laboral
224	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	UPN
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. 51200 2269 313902	Partida Actividades de prevención específica y coordinación (PFD)
225	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	APF PPN
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 45.000	Orgán. Econ. Funcional. 51200 4609 313900	Partida Subvenciones para programas comunitarios de prevención y promoción de la Salud
226	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 98.000	Orgán. Econ. Funcional. 51200 4609 313902	Partida Subvenciones para planes municipales de prevención de adiciones
227	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	PSN
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. 51200 4609 313904	Partida Subvenciones para promoción ejercicio físico entidades municipales

41	228	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	PSN
		MODIFICACIÓN	Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 51200 4609 313905 Subvenciones para estrategia de envejecimiento activo	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	229	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
		MODIFICACIÓN	Orgán. Econ. Funcional. Nueva Denominación 51200 4609 313905 Subvenciones para estrategia de envejecimiento activo (AGENDA 21)		
		un cambio de denominación de partida de gastos			
	230	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
		MODIFICACIÓN	Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 51200 7609 313900 Subvenciones para equipamiento a entidades municipales estrategia envejecimiento activo	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	231	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
		MODIFICACIÓN	Orgán. Econ. Funcional. Nueva Denominación 51200 7609 313900 Subvenciones para equipamiento a entidades municipales estrategia envejecimiento activo (AGENDA 21)		
		un cambio de denominación de partida de gastos			
	232	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520001 Promoción de la salud comunitaria	PSN
		ADICIÓN	Importe 150.000	Partida Transferencia para obras Asociación Goizargi	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	233	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540002 Prestaciones y conciertos	UPN
		MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52824 2500 311100 Asistencia sanitaria en otros centros	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	234	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540002 Prestaciones y conciertos	UPN
		MODIFICACIÓN	Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52824 2500 311111 Asistencia sanitaria para media estancia y cuidados paliativos	
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

235	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540002 Prestaciones y conciertos	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 500.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52824 4809 311104 Prótesis, órtesis y vehículos para inválidos	
236	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540002 Prestaciones y conciertos	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 900.000	Econ. Partida 2000 Concierto con fundación Argibide	
237	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540002 Prestaciones y conciertos	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Econ. Partida 2000 RHB funcional en domicilios y centros residenciales, pilotaje en Pamplona y extensión al resto de comunidades	
238	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540002 Prestaciones y conciertos	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Econ. Partida 2000 Plan de mejora de atención circuitos asistenciales	
239	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	540005 Prestaciones farmacéuticas	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Econ. Partida 2000 Actividades de formación en el plan racional del uso del medicamento	
240	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52700 6020 312800 Obras menores, mejoras de instalaciones y plan de seguridad	

241	5 - Departamento de Salud	543 Complejo Hospitalario de Navarra	543000 Actividades del Complejo Hospitalario de Navarra	UPN
	MODIFICACIÓN			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52200 2274 312300 Servicios de seguridad	
242	5 - Departamento de Salud	543 Complejo Hospitalario de Navarra	543000 Actividades del Complejo Hospitalario de Navarra	UPN
	MODIFICACIÓN			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52200 6020 312800 Obras menores, mejoras de instalaciones y plan de seguridad	
243	5 - Departamento de Salud	543 Complejo Hospitalario de Navarra	543000 Actividades del Complejo Hospitalario de Navarra	PSN
	MODIFICACIÓN			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 1.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52200 6057 312800 Equipamiento médico	
244	5 - Departamento de Salud	543 Complejo Hospitalario de Navarra	543000 Actividades del Complejo Hospitalario de Navarra	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	ADICIÓN			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos	Importe 400.000	Econ. Partida 1220 Plan de capacidad funcional	
245	5 - Departamento de Salud	543 Complejo Hospitalario de Navarra	543000 Actividades del Complejo Hospitalario de Navarra	UPN
	ADICIÓN			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 200.000	Econ. Partida 2000 Creación Área Clínica de Geriatria	
246	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545000 Hospital de Tudela	PSN
	MODIFICACIÓN			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52400 1220 312300 Retribuciones del personal contratado temporal	
247	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545000 Hospital de Tudela	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	MODIFICACIÓN			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos	Importe 15.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52400 4819 312302 Transporte oncológico Cruz Roja Tudela-Pamplona	

248	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545000 Hospital de Tudela	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 150.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52400 6020 312800 Obras menores, mejoras instalaciones y plan de seguridad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
249	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545000 Hospital de Tudela	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52400 6020 312800 Obras menores, mejoras instalaciones y plan de seguridad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
250	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545000 Hospital de Tudela	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 1.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52400 6020 312802 Obras plan de remodelación	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
251	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545000 Hospital de Tudela	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 700.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52400 6020 312802 Obras plan de remodelación	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
252	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545000 Hospital de Tudela	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52400 6020 312802 Obras plan de remodelación	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
253	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545000 Hospital de Tudela	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 52400 6057 312800 Equipos médicos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
254	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545000 Hospital de Tudela	PSN
	ADICIÓN	Importe 500.000	Econ. Partida 6000 Unidad de media estancia	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

255	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545000 Hospital de Tudela	PSN
	ADICIÓN	Importe 500.000	Econ. 6000	Partida Plan de renovación tecnológica
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
256	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545001 Centros de salud del área de Tudela	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 800.000	Orgán. 52400 6020	Funcional. 312800
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			Partida Inversiones plan de mejora de centros de salud y consultorios
257	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545001 Centros de salud del área de Tudela	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 500.000	Orgán. 52400 6020	Funcional. 312800
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			Partida Inversiones plan de mejora de centros de salud y consultorios
258	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545001 Centros de salud del área de Tudela	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 30.000	Orgán. 52400 6057	Funcional. 312800
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			Partida Equipos médicos centros de salud y consultorios
259	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545001 Centros de salud del área de Tudela	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. 52400 6057	Funcional. 312802
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			Partida Plan de mejora centros de salud
260	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545001 Centros de salud del área de Tudela	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 350.000	Orgán. 52420 2120	Funcional. 312200
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			Partida Edificios y otras construcciones
261	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545001 Centros de salud del área de Tudela	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. 52420 2170	Funcional. 312200
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			Partida Equipos médicos

262	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545001 Centros de salud del área de Tudela	PSN
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Reforzar estructura pediatría en área básica de Buñuel	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 1000		
263	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela	545001 Centros de salud del área de Tudela	PSN
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Proyecto piloto gestión clínica atención primaria	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
264	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella	546000 Hospital de Estella	UPN
	ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Obras Plan Remodelación	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 2000		
265	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella	546000 Hospital de Estella	PSN
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Plan de renovación tecnológica	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 6000		
266	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella	546000 Hospital de Estella	PSN
	ADICIÓN	Importe 1.000.000	Partida Ampliación de cartera de servicios ambulatorios	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
267	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella	546001 Centros de salud del área de Estella	APP PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 70.000	Funcional. Plan de mejora centros de salud	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Orgán. 52500	Funcional. 312202	
268	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella	546001 Centros de salud del área de Estella	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Funcional. Equipamiento médico centros de salud y consultorios	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Orgán. 52500	Funcional. 312200	

269	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella	546001 Centros de salud del área de Estella	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 30.000	Orgán. 52500 Econ. 6057 Funcional. 312200 Partida Equipamiento médico centros de salud y consultorios	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
270	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella	546001 Centros de salud del área de Estella	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. 52500 Econ. 6057 Funcional. 312202 Partida Mejora atención rural	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
271	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella	546001 Centros de salud del área de Estella	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. 52500 Econ. 6057 Funcional. 312202 Partida Mejora atención rural	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
272	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella	546001 Centros de salud del área de Estella	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 40.000	Orgán. 52500 Econ. 6057 Funcional. 312202 Partida Mejora atención rural	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
273	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. 52300 Econ. 2170 Funcional. 312200 Partida Equipos médicos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
274	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. 52300 Econ. 6057 Funcional. 312803 Partida Mejora atención rural	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
275	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	ADICIÓN	Importe 250.000	Econ. 1250 Partida Sustituciones en Atención Primaria para la mejora en el medio rural	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos			

276	5 - Departamento de Salud	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	UPN
	ADICIÓN		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	547001 Centros de salud de atención primaria de Navarra Norte y Este	UPN
		Trasferencia Ayuntamiento de Berrioplano	
		Importe 200.000	Econ. 2000
		Partida	
		700 Dirección y servicios generales de desarrollo rural, medio ambiente y administración local	700000 Dirección y servicios generales de desarrollo rural, medio ambiente y administración local
		700000 Dirección y servicios generales de desarrollo rural, medio ambiente y administración local	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	ADICIÓN		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	700 Dirección y servicios generales de desarrollo rural, medio ambiente y administración local	700000 Dirección y servicios generales de desarrollo rural, medio ambiente y administración local
		Importe 126.447	Econ. 4000
		Partida	
		Subvención ayuntamiento de Tudela vía alternativa A68 para transito vehículos agrícolas	
278	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710000 Producción y sanidad vegetal
	MODIFICACIÓN		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710000 Producción y sanidad vegetal
		Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida
		71210 4400 412109	PDR FEADER 2014-2020. Actividades de formación
279	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710000 Producción y sanidad vegetal
	MODIFICACIÓN		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710000 Producción y sanidad vegetal
		Importe 60.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida
		71210 4701 412102	Fomento de la producción de patata de siembra
280	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710000 Producción y sanidad vegetal
	ADICIÓN		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710000 Producción y sanidad vegetal
		Importe 60.000	Partida
			Promoción y defensa del cultivo de patata de siembra a través de OPPOSA
281	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710001 Mejora de las rentas
	ADICIÓN		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710001 Mejora de las rentas
		Importe 500.000	Partida
			Indemnización por daños cinéticos en explotaciones agrícolas

282	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710001 Mejora de las rentas	UPN
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Indemnización daños cinegéticos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
283	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710002 Regulación e intervención de mercados agrarios	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 85.500	Orgán. Econ. Funcional. Partida 71220 4819 412100 Subvención a UAGN para la defensa de los intereses de agricultores y ganaderos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
284	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710002 Regulación e intervención de mercados agrarios	PSN
	MODIFICACIÓN	Orgán. Econ. Funcional. Nueva Denominación 71220 4819 412100 Actividad sindical: UAGN para la defensa de los intereses de agricultores y ganaderos		
	un cambio de denominación de partida de gastos			
285	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710002 Regulación e intervención de mercados agrarios	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 46.600	Orgán. Econ. Funcional. Partida 71220 4819 412102 Subvención a EHNE para la defensa de los intereses de agricultores y ganaderos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
286	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710002 Regulación e intervención de mercados agrarios	PSN
	MODIFICACIÓN	Orgán. Econ. Funcional. Nueva Denominación 71220 4819 412102 Actividad sindical: EHNE para la defensa de los intereses de agricultores y ganaderos		
	un cambio de denominación de partida de gastos			
287	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710002 Regulación e intervención de mercados agrarios	UPN
	ADICIÓN	Importe 260.000	Partida Representatividad, negociación e interlocución de los sindicatos agrarios	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
288	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710004 Producción y sanidad animal	UPN
	ADICIÓN	Importe 150.000	Partida Plan de gestión de la fauna silvestre	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

289	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720000 Regadíos y concentración parcelaria	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	1.104.220	71500 7609 414300 PDR FEADER 2014-2020. Inversiones en infraestructuras locales ganaderas		
290	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720000 Regadíos y concentración parcelaria	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	128.000	71500 7609 414400 Subvención al Ayuntamiento de Tudela vía alternativa a la A68 para el tránsito de vehículos agrícolas		
291	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720000 Regadíos y concentración parcelaria	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	128.000	71500 7609 414400 Subvención al Ayuntamiento de Tudela vía alternativa a la A68 para el tránsito de vehículos agrícolas		
292	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720000 Regadíos y concentración parcelaria	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	50.000	71510 7700 414102 Nuevos regadíos. Canal de Navarra. Instalación en parcela. Sectores I a X		
293	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720000 Regadíos y concentración parcelaria	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	200.000	71510 7700 414103 Convenio con SAT Virgen de las Cuevas para infraestructuras de riego		
294	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720000 Regadíos y concentración parcelaria	APF PPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Partida		
	300.000	Estudios del Gobierno de Navarra para la planificación de las zonas regables de la II Fase del Canal de Navarra		

295	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720000 Regadíos y concentración parcelaria	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
296	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720000 Regadíos y concentración parcelaria	APF PPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
297	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720000 Regadíos y concentración parcelaria	APF PPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
298	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
299	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
300	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720004 Fomento de las explotaciones agrarias	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

301	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720004 Fomento de las explotaciones agrarias	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
302	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720004 Fomento de las explotaciones agrarias	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
303	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720004 Fomento de las explotaciones agrarias	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
304	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720004 Fomento de las explotaciones agrarias	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
305	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720004 Fomento de las explotaciones agrarias	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
306	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720004 Fomento de las explotaciones agrarias	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

307	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720006 Planes y programas	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
ADICIÓN		Importe 295.000	Partida Ayudas a comedores públicos con criterios de Km=0, productos de proximidad	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
308	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	720 Promoción del desarrollo rural	720007 Diversificación rural	PSN
ADICIÓN		Importe 14.800.000	Partida Subvención a la inversión en industrias de transformación	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
309	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	740 Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio	740001 Economía Circular y Agua	PSN
MODIFICACIÓN		Importe 75.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 74100 6092 452100 Estudios y trabajos técnicos del agua: foro del agua del Ebro, inundabilidad, nitratos, etc	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
310	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	740 Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio	740001 Economía Circular y Agua	PSN
MODIFICACIÓN		Orgán. Econ. Funcional. Nueva Denominación 74100 6092 452100 Estudios, trabajos técnicos del agua y actuaciones en ríos: foro del agua del Ebro, inundabilidad, nitratos, etc		
un cambio de denominación de partida de gastos				
311	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	740 Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio	740001 Economía Circular y Agua	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN		Importe 60.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 74100 6092 456902 Hoja de Ruta contra el Cambio Climático	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
312	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	740 Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio	740001 Economía Circular y Agua	UPN
ADICIÓN		Importe 500.000	Partida Subvención a entidades sin ánimo de lucro. Inversiones relativas a reutilización y reciclaje de residuos	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
313	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	740 Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio	740001 Economía Circular y Agua	UPN
ADICIÓN		Importe 100.000	Partida proyecto piloto de economía circular	
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

314	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	740 Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio	740001 Economía Circular y Agua	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	ADICIÓN	Importe 10	Partida Convenio financiación con la MCP para financiación agua Canasa	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
315	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	740 Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio	740002 Medio Natural	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 74200 2276 456704 Estudios y trabajos sobre prevención y gestión de incendios forestales	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos			
316	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	740 Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio	740002 Medio Natural	PSN
	ADICIÓN	Importe 150.000	Partida Plan de gestión de fauna silvestre	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
317	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	740 Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio	740002 Medio Natural	UPN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Pasarela sobre el río Aragón entre Marcilla y Villafraanca	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
318	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	740 Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio	740002 Medio Natural	UPN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Estudios espacios de aves esteparias en la Ribera de Navarra	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
319	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	740 Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio	740002 Medio Natural	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Inverisiones para la recuperación del patrimonio	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos			

320	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	740 Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio	740005 Territorio y Paisaje	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 74500 7700 261700 Actuaciones para corrección de tendidos eléctricos para avifauna	
321	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	740 Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio	740005 Territorio y Paisaje	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 1.800.000	Partida Acondicionar acceso a Centro de acogida de Aguilares y Parque Natural y Reserva de la Biosfera de Bardenas Reales	
322	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	740 Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio	740005 Territorio y Paisaje	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
		Importe 50.000	Partida Plan Estratégico del Pirineo	
323	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	740 Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio	740007 Innovación y Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Partida Desarrollo e implantación de un sistema de indicadores territoriales y urbanísticos	
324	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	780 Actuaciones en el sector local	780001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 200.000	Partida Adecuación y equipamiento del parque infantil Plaza Juan Carlos I de Fustiñana	
325	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	780 Actuaciones en el sector local	780001 Actuaciones de apoyo al sector local	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 120.000	Partida Eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio de la Estación de Estella	

326	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	780 Actuaciones en el sector local	780001 Actuaciones de apoyo al sector local	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Partida	
		100.000	Edificio Municipal de servicios múltiples para albergar servicios municipales del Ayuntamiento de Baztan	
327	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		15.000.000	78300 7600 261600 Libre determinación	
328	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		10.750.000	78300 7600 261600 Libre determinación	
329	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		1.065.000	78300 7600 456106 P.I. Abastecimiento de agua en alta	
330	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		750.000	78300 7600 456203 P.I. Tratamiento de residuos sólidos urbanos	
331	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		660.000	78300 7600 467900 P.I. redes de acceso de banda ancha de nueva generación	

332	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local MODIFICACIÓN	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	APF PPN									
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="0"> <tr> <td>Importe</td> <td>Orgán.</td> <td>Econ.</td> <td>Funcional.</td> <td>Partida</td> </tr> <tr> <td>100.000</td> <td>78300</td> <td>7600</td> <td>942400</td> <td>Plan extraordinario de inversiones locales 2011-2012</td> </tr> </table>	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida	100.000	78300	7600	942400	Plan extraordinario de inversiones locales 2011-2012	
Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida									
100.000	78300	7600	942400	Plan extraordinario de inversiones locales 2011-2012									
333	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local MODIFICACIÓN	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	UPN									
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="0"> <tr> <td>Importe</td> <td>Orgán.</td> <td>Econ.</td> <td>Funcional.</td> <td>Partida</td> </tr> <tr> <td>5.300.000</td> <td>78310</td> <td>7600</td> <td>261608</td> <td>Pavimentaciones con redes</td> </tr> </table>	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida	5.300.000	78310	7600	261608	Pavimentaciones con redes	
Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida									
5.300.000	78310	7600	261608	Pavimentaciones con redes									
334	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local MODIFICACIÓN	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	APF PPN									
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="0"> <tr> <td>Importe</td> <td>Orgán.</td> <td>Econ.</td> <td>Funcional.</td> <td>Partida</td> </tr> <tr> <td>500.000</td> <td>78310</td> <td>7600</td> <td>261608</td> <td>Pavimentaciones con redes</td> </tr> </table>	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida	500.000	78310	7600	261608	Pavimentaciones con redes	
Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida									
500.000	78310	7600	261608	Pavimentaciones con redes									
335	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local MODIFICACIÓN	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	UPN									
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="0"> <tr> <td>Importe</td> <td>Orgán.</td> <td>Econ.</td> <td>Funcional.</td> <td>Partida</td> </tr> <tr> <td>830.000</td> <td>78310</td> <td>7600</td> <td>261609</td> <td>Pavimentaciones sin redes</td> </tr> </table>	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida	830.000	78310	7600	261609	Pavimentaciones sin redes	
Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida									
830.000	78310	7600	261609	Pavimentaciones sin redes									
336	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local MODIFICACIÓN	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	UPN									
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="0"> <tr> <td>Importe</td> <td>Orgán.</td> <td>Econ.</td> <td>Funcional.</td> <td>Partida</td> </tr> <tr> <td>1.475.000</td> <td>78310</td> <td>7600</td> <td>261610</td> <td>Adaptación de infraestructuras y dotaciones a la normativa</td> </tr> </table>	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida	1.475.000	78310	7600	261610	Adaptación de infraestructuras y dotaciones a la normativa	
Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida									
1.475.000	78310	7600	261610	Adaptación de infraestructuras y dotaciones a la normativa									
337	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local MODIFICACIÓN	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	APF PPN									
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<table border="0"> <tr> <td>Importe</td> <td>Orgán.</td> <td>Econ.</td> <td>Funcional.</td> <td>Partida</td> </tr> <tr> <td>600.000</td> <td>78310</td> <td>7600</td> <td>261610</td> <td>Adaptación de infraestructuras y dotaciones a la normativa</td> </tr> </table>	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida	600.000	78310	7600	261610	Adaptación de infraestructuras y dotaciones a la normativa	
Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida									
600.000	78310	7600	261610	Adaptación de infraestructuras y dotaciones a la normativa									

338	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 78310 7600 456100 Redes locales de abastecimiento y saneamiento (RG)	
339	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 78310 7600 456102 Redes locales de abastecimiento y saneamiento (RE)	
340	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 8.300.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 78310 7600 456103 Redes locales de abastecimiento, saneamiento y pluviales	
341	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 2.800.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 78310 7600 459103 Alumbrado público	
342	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 360.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 78310 7600 45A202 Caminos a núcleos habitados	
343	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	781 Participación financiera de las entidades locales	781000 Fondo de transferencias de capital	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 2.500.000	Partida Urbanización de travesías	

344	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	781 Participación financiera de las entidades locales Importe 2.000.000 Partida Saneamiento y depuración de ríos	781000 Fondo de transferencias de capital UPN
345	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	781 Participación financiera de las entidades locales Importe 1.500.000 Partida Cementerios	781000 Fondo de transferencias de capital UPN
346	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	781 Participación financiera de las entidades locales Importe 280.556 Partida Renovación de redes de abastecimiento de Cascante	781000 Fondo de transferencias de capital PSN
347	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	781 Participación financiera de las entidades locales Importe 226.000 Partida Redes saneamiento, pavimentación y renovación de redes en Espronceda	781000 Fondo de transferencias de capital PSN
348	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	781 Participación financiera de las entidades locales Importe 30.000 Partida Accesibilidad CP Educación Infantil y Primaria "Félix Zapatero" y Escuela Infantil 0-3	781000 Fondo de transferencias de capital PSN
349	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	781 Participación financiera de las entidades locales Importe 5.000.000 Partida Carta de capitalidad de la Ciudad de Tudela	781001 Fondo de transferencias corrientes PSN

350	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	781 Participación financiera de las entidades locales	781001 Fondo de transferencias corrientes	PSN
	ADICIÓN	Importe 1.300.000	Partida Carta de Capitalidad de Estella	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
351	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	781 Participación financiera de las entidades locales	781001 Fondo de transferencias corrientes	PSN
	ADICIÓN	Importe 800.000	Partida Carta de Capitalidad de Tafalla	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
352	7 - Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	781 Participación financiera de las entidades locales	781001 Fondo de transferencias corrientes	PSN
	ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Carta de Capitalidad de Sangüesa	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
353	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810001 Política económica	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 300.000	Orgán. Econ. Funcional 81100 4701 422200 Subvención de apoyo a la creación de empresas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
354	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810001 Política económica	UPN
	ADICIÓN	Importe 750.000	Partida Plan de Retorno de Talento Navarro	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
355	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810001 Política económica	PSN
	ADICIÓN	Importe 300.000	Partida Plan de Retorno del Talento. Ayudas al emprendedor retornado	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
356	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810003 Acción internacional	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional 81430 2269 145100 Acciones Plan internacional	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

357	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810003 Acción internacional	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional. 81430 4709 431300	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Partida Acciones de promoción exterior para empresas	
358	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810003 Acción internacional	APF PPN
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Servicio de promoción exterior para empresas de la Ribera	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
359	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810008 Promoción de áreas de actividad económica	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. 81200 4609 458100	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Partida Gestión de polígonos industriales	
360	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810008 Promoción de áreas de actividad económica	PSN
	ADICIÓN	Importe 400.000	Partida Fomento del emprendimiento	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
361	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810008 Promoción de áreas de actividad económica	APF PPN
	ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Impulso al emprendimiento Ribera Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
362	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810008 Promoción de áreas de actividad económica	PSN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Creación del Plan de Comercio de Venta Ambulante	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
363	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810011 Promoción de la sociedad de la información	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. 81220 2276 467903	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Partida Promoción de polígonos y campus empresariales y viveros	

364	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810011 Promoción de la sociedad de la información	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
365	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810011 Promoción de la sociedad de la información	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
366	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810011 Promoción de la sociedad de la información	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
367	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810011 Promoción de la sociedad de la información	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
368	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
369	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

370	8 - Departamento de Desarrollo Económico	810 Política económica, empresarial y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
371	8 - Departamento de Desarrollo Económico	820 Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética	820000 Actuaciones generales de industria y empresa	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
372	8 - Departamento de Desarrollo Económico	820 Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética	820000 Actuaciones generales de industria y empresa	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
373	8 - Departamento de Desarrollo Económico	820 Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética	820000 Actuaciones generales de industria y empresa	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
374	8 - Departamento de Desarrollo Económico	820 Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética	820000 Actuaciones generales de industria y empresa	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
375	8 - Departamento de Desarrollo Económico	820 Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética	820001 Plan Energético de Navarra	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

376	8 - Departamento de Desarrollo Económico	820 Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética	820001 Plan Energético de Navarra	PSN
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Energía eléctrica en polígono de Mendavia	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
377	8 - Departamento de Desarrollo Económico	820 Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética	820001 Plan Energético de Navarra	PSN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Estudio subestación eléctrica de Tierra Estella	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
378	8 - Departamento de Desarrollo Económico	820 Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética	820005 I+D+i	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 300.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida Ayudas contratación atracción talento investigador 82100 4309 467302	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
379	8 - Departamento de Desarrollo Económico	820 Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética	820005 I+D+i	PSN
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Recuperación del Centro Tecnológico de Estella	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
380	8 - Departamento de Desarrollo Económico	820 Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética	820005 I+D+i	PSN
	ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Fomento de la creación de Patentes	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
381	8 - Departamento de Desarrollo Económico	820 Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética	820005 I+D+i	PSN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Plan de Economía Circular	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

382	8 - Departamento de Desarrollo Económico	820 Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética	820005 I+D+i	PSN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Promoción estudios científicos técnicos (STEM)	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
383	8 - Departamento de Desarrollo Económico	820 Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética	820005 I+D+i	PSN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Plan de Economía Colaborativa	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
384	8 - Departamento de Desarrollo Económico	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 83130 7709 432100 Subvenciones a las PYMES turísticas. Mejora de la competitividad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
385	8 - Departamento de Desarrollo Económico	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	PSN
	ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Ayudas Plan de relevo generacional en el pequeño comercio	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
386	8 - Departamento de Desarrollo Económico	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	PSN
	ADICIÓN	Importe 150.000	Partida Centro Gastrocultural de las Denominaciones de Origen de Mendavia	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
387	8 - Departamento de Desarrollo Económico	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	UPN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Subvención al CEDERNA-GURELUR. Plan estratégico participativo del turismo en los valles pirenaicos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

388	8 - Departamento de Desarrollo Económico	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
389	8 - Departamento de Desarrollo Económico	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
390	8 - Departamento de Desarrollo Económico	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
391	8 - Departamento de Desarrollo Económico	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830002 Marketing y desarrollo de productos turísticos	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
392	8 - Departamento de Desarrollo Económico	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830002 Marketing y desarrollo de productos turísticos	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
393	8 - Departamento de Desarrollo Económico	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830002 Marketing y desarrollo de productos turísticos	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

394	8 - Departamento de Desarrollo Económico	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830002 Marketing y desarrollo de productos turísticos	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. 83220 6021 432100	Partida Plan Integral del Camino de Santiago (PET)
395	8 - Departamento de Desarrollo Económico	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830002 Marketing y desarrollo de productos turísticos	APF PPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 300.000	Partida Plan de Turismo Comarcal Ribera de Navarra	
396	8 - Departamento de Desarrollo Económico	830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo	830002 Marketing y desarrollo de productos turísticos	APF PPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Partida Plan de Turismo Bardenas Reales	
397	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840001 Proyectos y planificación	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 7.000.000	Orgán. Econ. Funcional. 84310 6091 453100	Partida Proyecto y dirección de obra del TAP
398	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840002 Ampliación y mejora de la red viaria	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 300.000	Econ. Partida 6000	Modificación de rasantes en la NA-5202 entre Ribaforada y Fustiñana
399	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840002 Ampliación y mejora de la red viaria	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 5.389.433	Partida Ejecución del proyecto de construcción del "Dedoblamiento de la Ronda de Pamplona. Tramo San Jorge-Landaben"	
400	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840002 Ampliación y mejora de la red viaria	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 3.000.000	Partida Modificación de rasantes en la N-113 en término de Castejón	

401	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840002 Ampliación y mejora de la red viaria	UPN
ADICIÓN		Importe 1.500.000	Partida Actuaciones de conversión de la N-121-A en vía 2+1	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
402	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840002 Ampliación y mejora de la red viaria	PSN
ADICIÓN		Importe 1.000.000	Partida Variante de Monteagudo	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
403	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840002 Ampliación y mejora de la red viaria	PSN
ADICIÓN		Importe 1.000.000	Partida Adecuación Carretera Caparrosa-Mélida	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
404	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840002 Ampliación y mejora de la red viaria	PSN
ADICIÓN		Importe 1.000.000	Partida Adecuación Carretera Fustiñana - Tauste	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
405	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840002 Ampliación y mejora de la red viaria	PSN
ADICIÓN		Importe 1.000.000	Partida Mejora de la entrada Tudela carretera Tarazona	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
406	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840002 Ampliación y mejora de la red viaria	PSN
ADICIÓN		Importe 1.000.000	Partida Adecuación carretera Peralta - Tafalla	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
407	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840002 Ampliación y mejora de la red viaria	PSN
ADICIÓN		Importe 1.000.000	Partida Adecuación rotonda y accesos a Carcar	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

69	408	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840002 Ampliación y mejora de la red viaria	UPN
	ADICIÓN		Importe 1.000.000	Partida Proyecto y ejecución de acceso a Tudela por carretera de Tarazona	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	409	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840002 Ampliación y mejora de la red viaria	PSN
	ADICIÓN		Importe 700.000	Partida Construcción de dos rotondas en la travesía de Azagra	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	410	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840002 Ampliación y mejora de la red viaria	PSN
	ADICIÓN		Importe 500.000	Partida Reconstrucción de la carretera de Allo a la papelera	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	411	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840002 Ampliación y mejora de la red viaria	PSN
	ADICIÓN		Importe 300.000	Partida Ejecución de paso peatonal sobre PA-30 acceso de Pamplona a Orkoien	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	412	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840002 Ampliación y mejora de la red viaria	PSN
	ADICIÓN		Importe 300.000	Partida Mejora accesos de las carreteras a las bodegas de Mendavia	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	413	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840002 Ampliación y mejora de la red viaria	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	ADICIÓN		Importe 270.000	Partida Conexión variante de Lodosa con polígono industrial El Ramal	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	414	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840003 Conservación, explotación y seguridad vial	PSN
	MODIFICACIÓN		Importe 7.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 84210 6010 453305 Conservación de la red viaria y centro de control	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

415	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840003 Conservación, explotación y seguridad vial	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 1.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 84210 6010 453305 Conservación de la red viaria y centro de control	
416	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840003 Conservación, explotación y seguridad vial	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 3.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 84210 6010 453306 Refuerzos de firmes	
417	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840003 Conservación, explotación y seguridad vial	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 500.000	Econ. Partida 6000 Actuaciones de mejora en la NA-624 entre Peralta y Andosilla	
418	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840003 Conservación, explotación y seguridad vial	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 500.000	Econ. Partida 6000 Actuaciones de conservación en la carretera N-128 entre Caparrosa y Mérida	
419	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840003 Conservación, explotación y seguridad vial	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 500.000	Econ. Partida 6000 Mejora de accesos a Bera	
420	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840003 Conservación, explotación y seguridad vial	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 500.000	Econ. Partida 6000 Mejoras de trazado y rasantes en la carretera NA-6900 entre la N-113 y Fitero	

421	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840003 Conservación, explotación y seguridad vial	UPN
	ADICIÓN	Importe 300.000	Econ. 6000	Partida Actuaciones de conservación en la carretera NA-5330 tramo Pitillas-Santacara
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
422	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840003 Conservación, explotación y seguridad vial	UPN
	ADICIÓN	Importe 200.000	Econ. 6000	Partida Actuaciones en la N-6100 Tafalla-Peralta
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
423	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840003 Conservación, explotación y seguridad vial	UPN
	ADICIÓN	Importe 150.000	Econ. 6000	Partida Actuación urgente en puente de Lerín
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
424	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840003 Conservación, explotación y seguridad vial	UPN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Econ. 6000	Partida Convenio para la mejora de los accesos a Cárcar
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
425	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840003 Conservación, explotación y seguridad vial	PSN
	ADICIÓN	Importe 150.000	Partida Adecuar los accesos al Hospital Comarcal de Estella	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
426	8 - Departamento de Desarrollo Económico	840 Obras públicas y transportes	840004 Ordenación de movilidad y transportes	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Convenio con la Mancomunidad Comarca de Pamplona para el transporte al Centro Penitenciario	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos			
427	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 175.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91600 2279 231500 Actuaciones de puesta en marcha del Plan de Inclusión Social	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

428	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 3.360.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91600 4609 231502 Servicios Sociales de Base	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
429	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 2.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91600 4609 231502 Servicios Sociales de Base	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
430	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91600 4819 231610 Subvención a Gaz Kalo. Actuaciones federativas de asociaciones gitanas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
431	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	UPN
	ADICIÓN	Importe 2.000.000	Econ. Partida 4000 Acciones derivadas de la puesta en marcha del Plan de Inclusión Social	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
432	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	UPN
	ADICIÓN	Importe 200.000	Econ. Partida 4000 Proyecto experimental de espacio socio-laboral dirigido a personas con baja empleabilidad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
433	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	UPN
	ADICIÓN	Importe 180.000	Econ. Partida 4000 Subvención al Banco de Alimentos de Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
434	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	UPN
	ADICIÓN	Importe 1.300.000	Econ. Partida 6000 Modernización del sistema de gestión de los Servicios Sociales de Base	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

435	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	PSN
	ADICIÓN	Importe 300.000	Partida Subvenciones para entidades del área de exclusión social	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
436	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	PSN
	ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Subvenciones para entidades del área de Exclusión Social y promoción de Minorías Étnicas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
437	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	PSN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Transferenciade inversiones para obras en albergues de Tudela y Alsasua para personas sin hogar	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
439	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	PSN
	ADICIÓN	Importe 10	Partida Revisión de la cartera de Servicios Sociales en el ámbito de atención primaria e inclusión social	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
440	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900004 Cooperación internacional e inmigración	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 5.500.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91100 4819 143102 Cooperación internacional al desarrollo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
441	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900004 Cooperación internacional e inmigración	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 2.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91100 4819 143102 Cooperación internacional al desarrollo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
442	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900004 Cooperación internacional e inmigración	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 500.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91100 4819 143102 Cooperación internacional al desarrollo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos			GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE

443	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900007 Gestión de suelo y vivienda	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 2.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91200 4809 261400 Subvenciones para arrendatarios de vivienda	
444	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900007 Gestión de suelo y vivienda	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 1.500.000	Econ. Partida 7000 Plan de choque Dependencia. Ayudas para la adaptación de viviendas de las personas con dependencia o discapacidad	
445	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900007 Gestión de suelo y vivienda	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 300.000	Econ. Partida 7000 Reparación del parque público de vivienda de las entidades locales	
446	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900007 Gestión de suelo y vivienda	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Partida Ventanilla única de vivienda	
447	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900009 Calidad e Inspección	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 92200 1210 233100 Retribuciones del personal contratado para cubrir plazas reservadas	
448	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900009 Calidad e Inspección	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 45.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 92200 1211 233100 Retribuciones del personal contratado para cubrir vacantes	
449	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920003 Acciones directas en personas con discapacidad	APF PPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Partida Ayudas a la adquisición y adaptación de vehículos de personas con discapacidad	

450	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920003 Acciones directas en personas con discapacidad	APF PPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
451	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920003 Acciones directas en personas con discapacidad	APF PPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
452	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920004 Servicios para la dependencia	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
453	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920004 Servicios para la dependencia	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
454	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920004 Servicios para la dependencia	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
455	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920004 Servicios para la dependencia	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

456	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920004 Servicios para la dependencia	APF PPN
	ADICIÓN	Importe 413.115	Partida Fondo 0,7% IRPF. Entidades área personas con discapacidad. Programas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
457	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 2279 231B02 Atención domiciliaria sociosanitaria	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
458	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 750.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 2600 231B06 Gestión de centros de enfermedad mental	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
459	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 145.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4709 231B00 Convenio con Tasubinsa para centros ocupacionales para personas con discapacidad	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
460	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 135.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4709 231B00 Convenio con Tasubinsa para centros ocupacionales para personas con discapacidad	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
461	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 500.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B10 Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones programas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

462	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	MODIFICACIÓN	Importe 400.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B10	Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones programas
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
463	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 250.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B10	Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones programas
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
464	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 250.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B11	Fondo 0,7% IRPF. Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones al funcionamiento
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
465	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 250.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B11	Fondo 0,7% IRPF. Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones al funcionamiento
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
466	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 250.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B11	Fondo 0,7% IRPF. Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones al funcionamiento
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
467	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 25.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93100 4819 231B13	Convenio accesibilidad total Eunate
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

468	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 25.000	Orgán. 93100	Econ. 4819
			Funcional. 231B13	Partida Convenio accesibilidad total Eunate
469	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 25.000	Orgán. 93100	Econ. 4819
			Funcional. 231B21	Partida Subvención a ASORNA, promoción de accesibilidad de personas sordas
470	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 25.000	Orgán. 93100	Econ. 4819
			Funcional. 231B21	Partida Subvención a ASORNA, promoción de accesibilidad de personas sordas
471	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 25.000	Orgán. 93100	Econ. 4819
			Funcional. 231B21	Partida Subvención a ASORNA, promoción de accesibilidad de personas sordas
472	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 3.663.772	Econ. 2000	Partida Plan de choque Dependencia. Incremento de plazas públicas para cubrir lista de espera
473	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 300.000	Econ. 2000	Partida Plan de choque Dependencia. Proyecto construcción residencia personas mayores en Estella

474	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Plan de Choque de Dependencia. Proyecto de construcción de una Residencia Hogar en Pamplona	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 2000		
475	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN	Importe 180.000	Partida Plan de choque Dependencia. Proyecto experimental implantación de servicios de proximidad para personas mayores	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 2000		
476	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN	Importe 150.000	Partida Plan de choque Dependencia. Construcción centro de día Pamplona para personas con discapacidad psíquica	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 2000		
477	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Plan de choque Dependencia. Actuaciones de puesta en marcha del Plan de envejecimiento saludable	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 2000		
478	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN	Importe 10	Partida Apoyo a la vida independiente de personas con discapacidad mediante la contratación de asistentes personales	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 2000		
479	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN	Importe 300.000	Partida Subvención a ANFAS. Implantación programas promoción autonomía en todas las zonas de Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 4000		

480	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN	Importe 250.000	Econ. 4000	Partida Plan de choque Dependencia. Entidades del área de personas con discapacidad. Promoción de la autonomía personal
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
481	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN	Importe 136.393	Econ. 4000	Partida Convenio con ACODIFNA para centro de apoyo a la autonomía
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
482	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Econ. 4000	Partida Ayudas para la adquisición y adaptación de vehículos para personas con discapacidad
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
483	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Econ. 4000	Partida Ayudas técnicas a la movilidad
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
484	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN	Importe 50.000	Econ. 4000	Partida Programa de respiro familiar
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
485	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN	Importe 90.000	Econ. 6000	Partida Plan de choque Dependencia. Puesta en marcha de pisos tutelados para personas con enfermedad mental
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

486	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN	Importe 60.000	Partida Plan de choque Dependencia. Acondicionamiento y puesta en marcha de dos pisos tutelados	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 6000		
487	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN	Importe 60.000	Partida Plan de choque Dependencia. Puesta en marcha de pisos supervisados para personas con trastorno mental grave	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 6000		
488	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN	Importe 150.000	Partida Ayudas a la inversión en entidades del área de discapacidad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Econ. 7000		
489	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Importe 1.500.000	Partida Construcción nueva residencia de la tercera edad en Estella	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
490	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Importe 800.000	Partida Transferencia para reiniciar y terminar la construcción del Centro de Día de Murchante	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
491	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	UPN
	ADICIÓN	Importe 750.000	Partida Plan de choque Dependencia Rehabilitación de la residencia de ancianos "Virgen del Portal" de Villafranca	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

492	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Partida Primera Fase Residencia Tercera Edad Ribaforada		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 600.000		
493	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Partida Transferencia para la equipación y la puesta en marcha de la residencia de personas mayores de Allo		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 500.000		
494	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Partida Transferencia para rehabilitación del antiguo colegio público de Casacante en un SEPAP		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 365.000		
495	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Partida Convenio con ANFAS		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 300.000		
496	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	ADICIÓN	Partida Ayuda Anfas para centros ocupacionales para personas con discapacidad		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos	Importe 300.000		
497	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Partida Programa de respiro para las personas con discapacidad		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 250.000		

498	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Transferencia para obras Fundación Atena	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
499	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Importe 160.000	Partida Convenio con ACODIFNA para el SEPAP (Centro de Promoción de Autonomía)	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
500	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Importe 150.000	Partida Inversiones para entidades	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
501	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	ADICIÓN	Importe 145.000	Partida Fundación ATENA, obras de adecuación	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
502	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Subvenciones a las entidades sociales para programas de calidad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
503	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Adquisición y adaptación de vehículos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

504	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Ayudas técnicas a la movilidad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
505	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Programa Vacaciones	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
506	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Importe 30.000	Partida Asociación AMIMET	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
507	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Importe 1.000	Partida Contratación de asistencia personal para personas con discapacidad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
508	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Importe 10	Partida Actuaciones de puesta en marcha del II Plan Foral de Discapacidad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
509	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN	Importe 10	Partida Revisión de la cartera de Servicios Sociales en el ámbito de mayores, enfermedad mental, discapacidad y dependencia	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

510	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
	ADICIÓN	Importe	Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	10	Contratación asistentes para vida independiente de personas con discapacidad	
511	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	200.000	93300 2279 231502 Servicios de apoyo a la familia: orientación y mediación familiar	
512	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	50.000	93300 2279 231502 Servicios de apoyo a la familia: orientación y mediación familiar	
513	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	30.000	93300 2279 231505 Punto de encuentro familiar	
514	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	200.000	93300 4809 231500 Ayudas a familias monoparentales	
515	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	200.000	93300 4809 231507 Ayudas a la conciliación	

516	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 50.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93300 4809 231507 Ayudas a la conciliación	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
517	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	APF PPN
	MODIFICACIÓN	Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93300 4809 231509 Ayudas a familias numerosas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
518	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93300 4809 231509 Ayudas a familias numerosas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
519	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	UPN
	MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Partida Ayudas a familias numerosas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
520	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	PSN
	ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Programa de prevención y atención a la violencia ascendente	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
521	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	PSN
	ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Formación en Igualdad y Violencia contra las Mujeres	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

522	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 50.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93300 2279 231704 Centro de día para menores	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia UPN
523	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 100.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93300 2600 231702 Recursos para familias adoptantes y familias acogedoras	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia APF PPN
524	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 50.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93300 2600 231702 Recursos para familias adoptantes y familias acogedoras	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia UPN
525	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 10.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93300 2600 231705 Formación preadoptiva	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia PSN
526	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 200.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93300 4809 231700 Recursos para autonomía de menores en dificultad o conflicto	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia APF PPN
527	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Importe 50.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida 93300 4809 231700 Recursos para autonomía de menores en dificultad o conflicto	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia UPN

528	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 300.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 93300 4809 231702 Prestaciones económicas a familias	
529	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y la adolescencia	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Partida Centro de día para menores en Tudela	
530	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 1.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 2276 241302 Asistencia para programas de orientación. Conferencia Sectorial	
531	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 150.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 2276 241302 Asistencia para programas de orientación. Conferencia Sectorial	
532	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 2276 241303 Asistencia para políticas de igualdad de género y no discriminación laboral	
533	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 1.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 4709 241204 Incentivos a la contratación de perceptores de renta garantizada	

534	<p>9 - Departamento de Derechos Sociales</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>950 Promoción del empleo, formación e intermediación</p> <p>Importe 750.000</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 4709 241205 Incentivos a la contratación de jóvenes por empresas. Conferencia Sectorial</p>	<p>950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo PSN</p>
535	<p>9 - Departamento de Derechos Sociales</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>950 Promoción del empleo, formación e intermediación</p> <p>Importe 200.000</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 4709 241206 Incentivos a la contratación de parados de larga duración</p>	<p>950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo PSN</p>
536	<p>9 - Departamento de Derechos Sociales</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>950 Promoción del empleo, formación e intermediación</p> <p>Importe 20.000</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 4819 241108 Ayudas a programas de atención al empleo agrícola</p>	<p>950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo PSN</p>
537	<p>9 - Departamento de Derechos Sociales</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>950 Promoción del empleo, formación e intermediación</p> <p>Importe 20.000</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 4819 241108 Ayudas a programas de atención al empleo agrícola</p>	<p>950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo UPN</p>
538	<p>9 - Departamento de Derechos Sociales</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>950 Promoción del empleo, formación e intermediación</p> <p>Importe 200.000</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 7709 241202 Ayudas a la sucesión empresarial en empresas de economía social</p>	<p>950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo APF PPN</p>
539	<p>9 - Departamento de Derechos Sociales</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>950 Promoción del empleo, formación e intermediación</p> <p>Importe 200.000</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 7709 241203 Ayudas a la inversión en Centros Especiales de Empleo</p>	<p>950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo PSN</p>

540	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo	UPN
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<p>Importe 200.000</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 7709 241203 Ayudas a la inversión en Centros Especiales de Empleo</p>		
541	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo	APP PPN
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<p>Importe 200.000</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 7709 241203 Ayudas a la inversión en Centros Especiales de Empleo</p>		
542	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo	UPN
MODIFICACIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<p>Importe 100.000</p> <p>Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 7709 241204 Ayudas a la inversión en Empresas de inserción</p>		
543	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo	UPN
ADICIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<p>Importe 20.000</p> <p>Econ. Partida 2000 Programa de sensibilización para fomentar la integración de las personas con discapacidad en el empleo ordinario</p>		
544	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo	UPN
ADICIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<p>Importe 25.000</p> <p>Econ. Partida 4000 Empleo con apoyo</p>		
545	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo	UPN
ADICIÓN				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	<p>Importe 3.000.000</p> <p>Partida Medidas de choque para la creación de empleo en la Ribera</p>		

546	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo	PSN
	ADICIÓN	Importe 600.000	Partida Plan contra la economía sumergida y el empleo no declarado	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
547	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo	PSN
	ADICIÓN	Importe 300.000	Partida Programa de retorno laboral para mayores de 55 años	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
548	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo	PSN
	ADICIÓN	Importe 300.000	Partida Programa de atención a parados de baja empleabilidad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
549	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo	UPN
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Medidas y actuaciones para reducir la brecha salarial en el campo laboral	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
550	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo	PSN
	ADICIÓN	Importe 30.000	Partida Programa de sensibilización y asesoramiento sobre conciliación desde una perspectiva corresponsable	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
551	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación, orientación y ayudas para el empleo	PSN
	ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Ayudas para el empleo con apoyo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
552	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950002 Formación profesional para el empleo	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 1.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida Asistencias para programas formativos. Conferencia Sectorial	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

553	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950002 Formación profesional para el empleo	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 1.200.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 96200 4709 242103 Ayudas a la formación profesional de desempleados. Conferencia Sectorial	
554	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950002 Formación profesional para el empleo	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 600.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 96200 4709 242103 Ayudas a la formación profesional de desempleados. Conferencia Sectorial	
555	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950002 Formación profesional para el empleo	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 600.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 96200 4819 242104 Ayudas a la formación profesional de ocupados. Conferencia Sectorial	
556	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950002 Formación profesional para el empleo	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 10.000	Econ. Partida 4000 Accesibilidad en la formación	
557	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950002 Formación profesional para el empleo	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 50.000	Partida Estudio de prospección de las necesidades empresariales	
558	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950002 Formación profesional para el empleo	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 10.000	Partida Accesibilidad para la formación	
560	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20000 Dirección y servicios generales de cultura	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
		Importe 74.980	Orgán. Econ. Funcional. Partida A2010 4709 334102 Ayudas a fábricas de creación para profesionales	

561	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20000 Dirección y servicios generales de cultura	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
		Importe 25.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida A2010 4816 334102 Ayudas a fábricas de creación para entidades sin ánimo de lucro	
562	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20000 Dirección y servicios generales de cultura	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 25.000	Partida Premio Príncipe de Viana	
563	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 300.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida A2110 7609 337100 Restauración y protección de edificios histórico-artísticos	
564	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 200.000	Partida Proyecto Castillo de Abiltas	
565	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 175.000	Partida Mantenimiento de yacimientos arqueológicos	
566	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 100.000	Partida Ayudas a entidades locales para campañas de excavaciones	

567	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
568	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20001 Patrimonio histórico	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
569	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
570	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
571	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
572	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

573	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	10.000	A2510 4816 335102	Subvención al Orfeón Pamplonés. Gastos de funcionamiento	
574	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	99.980	A2530 4609 334100	Ayudas a acciones culturales en Ayuntamientos	
575	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	90.000	A2530 4609 334103	Subvención a Castel Ruiz para el Festival de cine Ópera Prima	
576	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	10.000	A2530 4816 334100	Subvención a la Asociación APGCNA para actividades de formación	
577	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	115.000	A2530 7609 334107	Casa de Cultura de Egiús	
578	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Partida		
	916.776	Pabellón Polivalente de Buñuel		

579	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
	ADICIÓN	Importe 456.957	Partida Acondicionamiento del Centro Cívico de Cadreita	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
580	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
	ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Auditorio Municipal de Mendavia	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
581	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
	ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Equipamiento de la Casa de Cultura de Fontellas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
582	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
	ADICIÓN	Importe 70.000	Partida Ayuda para la Federación de Teatro Amateur	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
583	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
	ADICIÓN	Importe 70.000	Partida Accesibilidad Palacio de Gómara de Valtierra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
584	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Apoyo a los Gestores Culturales	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

585	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
586	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
587	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
588	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
589	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20002 Acción cultural	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
590	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20003 Museos	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

591	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20003 Museos	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		15.000	A2310 4609 333100	Convenio con el Museo Gustavo de Maeztu. Gastos de funcionamiento y actividad
592	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20003 Museos	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		15.000	A2310 4609 333102	Convenio con el Museo Muñoz Sola de Arte Moderno. Gastos de funcionamiento y actividades
593	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A20 Patrimonio y promoción cultural	A20003 Museos	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		60.000	A2310 7816 333100	Ayudas a museos y colecciones museográficas permanentes
594	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A21 Bibliotecas y archivos	A21001 Bibliotecas	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		41.000	A2420 2279 332200	Servicios de asistencia para el Sistema de Bibliotecas Públicas
595	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A21 Bibliotecas y archivos	A21001 Bibliotecas	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		40.000	A2420 6081 332200	Adquisición de fondos documentales para el Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra
596	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A21 Bibliotecas y archivos	A21001 Bibliotecas	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		28.000	A2420 6094 332200	Aplicaciones informáticas para el sistema bibliotecario

597	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A21 Bibliotecas y archivos	A21001 Bibliotecas	PSN
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Biblioteca en Centro Cívico de Lourdes (Tudela)	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
598	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A21 Bibliotecas y archivos	A21001 Bibliotecas	PSN
ADICIÓN		Importe 50.000	Partida Wi-Fi en bibliotecas Públicas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
599	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A21 Bibliotecas y archivos	A21001 Bibliotecas	PSN
ADICIÓN		Importe 20.000	Partida Ayudas para la catalogación y conservación del patrimonio bibliográfico	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
600	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A21 Bibliotecas y archivos	A21002 Archivos	UPN
ADICIÓN		Importe 350.000	Partida subvención nuevo archivo municipal de Tudela	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
601	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50001 Infraestructuras de deporte y de juventud	PSN
ADICIÓN		Importe 1.000.000	Partida Nuevo Polideportivo Tudela	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
602	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50001 Infraestructuras de deporte y de juventud	UPN
ADICIÓN		Importe 1.000.000	Partida Remodelación de piscinas municipales	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

603	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50001 Infraestructuras de deporte y de juventud	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 700.000	Partida Mejoras en la instalaciones deportivas de Arguedas	
604	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50001 Infraestructuras de deporte y de juventud	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 540.000	Partida Reforma de la instalación deportiva Ardantze	
605	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50001 Infraestructuras de deporte y de juventud	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 500.000	Partida Cubierta Centro Termolúdico de Ayegui	
606	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50001 Infraestructuras de deporte y de juventud	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 500.000	Partida Subvención para la construcción de un campo de fútbol de hierba artificial en Sangüesa	
607	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50001 Infraestructuras de deporte y de juventud	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 300.000	Partida Campo de fútbol de Arróniz	
608	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50001 Infraestructuras de deporte y de juventud	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 300.000	Partida Adecuación y ampliación del entorno del Polideportivo Municipal de Aranguren	

609	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50001 Infraestructuras de deporte y de juventud	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
610	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50001 Infraestructuras de deporte y de juventud	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
611	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50001 Infraestructuras de deporte y de juventud	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
612	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50001 Infraestructuras de deporte y de juventud	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
613	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50001 Infraestructuras de deporte y de juventud	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
614	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50001 Infraestructuras de deporte y de juventud	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

615	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50001 Infraestructuras de deporte y de juventud	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
616	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50001 Infraestructuras de deporte y de juventud	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
617	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50002 Promoción de la práctica deportiva	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
618	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50002 Promoción de la práctica deportiva	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
619	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50002 Promoción de la práctica deportiva	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
620	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50002 Promoción de la práctica deportiva	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

621	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50002 Promoción de la práctica deportiva	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	15.000	A5110 2269 336107	Acciones del Plan de valores del deporte	
622	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50002 Promoción de la práctica deportiva	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	8.000	A5110 2269 336108	Actividades deportivas accesibles (diversidad funcional)	
623	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50002 Promoción de la práctica deportiva	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	15.500	A5110 4400 336102	NICDO: Campaña escolar de esquí	
624	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50002 Promoción de la práctica deportiva	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Partida		
	100.000	Becas de formación deportiva		
625	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50003 Promoción de actividades para la juventud	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	35.000	A5220 2269 232100	Programa emprendimiento joven	
626	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	A50003 Promoción de actividades para la juventud	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
	5.000	A5220 2269 232103	Acciones para el apoyo y fomento de la participación de la juventud	

627	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	Importe 5.000	Orgán. Econ. Funcional. A5220 2269 232105	Partida Programas de movilidad juvenil	A50003 Promoción de actividades para la juventud	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
628	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	Importe 70.000	Orgán. Econ. Funcional. A5220 4609 232103	Partida Subvenciones para programas de Juventud de Entidades Locales y planes locales	A50003 Promoción de actividades para la juventud	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
629	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional. A5220 4819 232100	Partida Subvenciones de programas de asociaciones juveniles	A50003 Promoción de actividades para la juventud	UPN
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
630	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	Importe 95.000	Orgán. Econ. Funcional. A5220 4819 232100	Partida Subvenciones de programas de asociaciones juveniles	A50003 Promoción de actividades para la juventud	PSN
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
631	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	Importe 25.000	Orgán. Econ. Funcional. A5220 4819 232100	Partida Subvenciones de programas de asociaciones juveniles	A50003 Promoción de actividades para la juventud	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos							
632	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. A5220 4819 232102	Partida Consejo de la Juventud	A50003 Promoción de actividades para la juventud	PSN
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

633	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	Importe 7.000	Orgán. A5220	Econ. 4819	Funcional. 232102	Partida Consejo de la Juventud	A50003 Promoción de actividades para la juventud	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									
634	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	Importe 35.000	Orgán. A5220	Econ. 7609	Funcional. 232100	Partida Subvención a la Red de información Juvenil de Entidades Locales	A50003 Promoción de actividades para la juventud	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									
635	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	Importe 20.000				Partida Cursos de idiomas en el extranjero	A50003 Promoción de actividades para la juventud	UPN
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									
636	A - Departamento de Cultura, Deporte y Juventud	A50 Promoción del deporte y de la juventud	Importe 5.645				Partida Equipamiento asociaciones juveniles	A50003 Promoción de actividades para la juventud	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									
637	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B00 Dirección y servicios generales de relaciones ciudadanas e institucionales	Importe 100.000	Orgán. B5000	Econ. 2266	Funcional. 145102	Partida Promoción de Navarra en el exterior	B00002 Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas	APF PPN
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									
638	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B00 Dirección y servicios generales de relaciones ciudadanas e institucionales	Importe 40.000	Orgán. B5000	Econ. 2266	Funcional. 145102	Partida Promoción de Navarra en el exterior	B00002 Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas	PSN
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos									

639	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B00 Dirección y servicios generales de relaciones ciudadanas e institucionales	B00002 Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
640	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B00 Dirección y servicios generales de relaciones ciudadanas e institucionales	B00002 Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
641	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B10 Comunicación y relaciones institucionales	B10000 Actividades generales de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
642	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B10 Comunicación y relaciones institucionales	B10001 Comunicación y publicidad institucional	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
643	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B10 Comunicación y relaciones institucionales	B10003 Promoción del sector audiovisual	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
644	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B10 Comunicación y relaciones institucionales	B10003 Promoción del sector audiovisual	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

645	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B10 Comunicación y relaciones institucionales	B10004 Actuaciones protocolarias	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
646	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B10 Comunicación y relaciones institucionales	B10004 Actuaciones protocolarias	APF PPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
647	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B10 Comunicación y relaciones institucionales	B10006 Relaciones con Centros Regionales	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
648	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B10 Comunicación y relaciones institucionales	B10007 Atención y participación ciudadana	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
649	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20001 Políticas públicas de Memoria	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
650	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20001 Políticas públicas de Memoria	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

651	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20001 Políticas públicas de Memoria	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 5.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida B2000 6089 232500 Visibilización víctimas: rotulación, señalización	
652	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	PSN
SUPRESIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe -10	Orgán. Econ. Funcional. Partida B2100 4809 232500 Subvenciones por acciones de violencia terrorista y otras violencias de motivación política	
653	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida B2100 2276 232507 Educación para la paz y la convivencia	
654	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida B2100 2276 232508 Actuaciones prevención de la violencia y la radicalización	
655	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	UPN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida B2100 4819 232502 Subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro en actividades relacionadas con las víctimas	
656	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida B2100 4819 232502 Subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro en actividades relacionadas con las víctimas	
657	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
		Importe 20.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida B2100 7609 232500 Subvenciones a entidades locales para actuaciones en materia de memoria, víctimas y DDHH	

658	B.- Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	B20 Paz, convivencia y derechos humanos Importe 120.000 Econ. 2000 Partida Ayudas a las asociaciones de víctimas del terrorismo para ejercer el derecho a la justicia en los tribunales	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos UPN
659	B.- Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	B20 Paz, convivencia y derechos humanos Importe 40.000 Econ. 2000 Partida Subvenciones a asociaciones de inmigrantes	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos UPN
660	B.- Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	B20 Paz, convivencia y derechos humanos Importe 40.000 Econ. 2000 Partida Ayudas para el fomento de la integración de la población inmigrante en medios de comunicación	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos UPN
661	B.- Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	B20 Paz, convivencia y derechos humanos Importe 30.000 Econ. 2000 Partida Foro de debate permanente sobre convivencia en Navarra	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos UPN
662	B.- Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	B20 Paz, convivencia y derechos humanos Importe 30.000 Partida subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en actividades relacionadas con las víctimas de terrorismo	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos PSN
663	B.- Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	B20 Paz, convivencia y derechos humanos Importe 10 Partida aplicación L.F. 9/2010	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos PSN

664	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B30001 Recursos lingüísticos	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN			
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera		
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	80.000	B3100 4809 334100	Ayudas a personas adultas para aprendizaje de euskera
665	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B30001 Recursos lingüísticos	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN			
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera		
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	100.000	B3100 4819 322900	Ayudas a la enseñanza de euskera a personas adultas
666	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN			
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera		
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	50.000	B3200 4609 334100	Programa de ayudas para desarrollo del euskera en el ámbito municipal
667	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN			
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera		
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	50.000	B3200 4709 334100	Ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación
668	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B30002 Planificación y promoción del euskera	UPN
MODIFICACIÓN			
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera		
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	20.000	B3200 4709 334102	Promoción del euskera en las tecnologías de la información y la comunicación
669	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN			
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera		
	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
	50.000	B3200 4819 334100	Ayudas a entidades sociales sin ánimo de lucro para fomento del euskera

670	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
671	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	B40000 Dirección y servicios generales del Instituto Navarro para la Igualdad	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
672	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	B40001 Actuaciones para la igualdad de género	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
673	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	B40001 Actuaciones para la igualdad de género	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
674	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	B40001 Actuaciones para la igualdad de género	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
675	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	B40001 Actuaciones para la igualdad de género	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				

676	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	B40001 Actuaciones para la igualdad de género	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.
	40.000	B4100	4609	232200
				Partida
				Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad
677	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	B40001 Actuaciones para la igualdad de género	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.
	40.000	B4100	4709	232200
				Partida
				Transferencias para planes de igualdad en organizaciones
678	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	B40001 Actuaciones para la igualdad de género	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.
	15.000	B4100	4709	232200
				Partida
				Transferencias para planes de igualdad en organizaciones
679	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	B40001 Actuaciones para la igualdad de género	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.
	40.000	B4100	4819	232202
				Partida
				Convenio con COMIFIN para fomento de la participación de mujeres
680	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	B40001 Actuaciones para la igualdad de género	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.
	5.000	B4100	4819	232202
				Partida
				Convenio con COMIFIN para fomento de la participación de mujeres
681	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	B40001 Actuaciones para la igualdad de género	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.
	45.000	B4100	4819	232203
				Partida
				Subvención Asociaciones de Mujeres y otras entidades sin animo de lucro

682	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida B4100 4819 232204	B40001 Actuaciones para la igualdad de género Convenio con Kattalingorri para prestación servicio atención al colectivo LGTBI	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN						
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
683	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida B4100 4819 232205	B40001 Actuaciones para la igualdad de género Convenio con FNMC para impulso políticas locales de igualdad entre mujeres y hombres	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN						
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos						
684	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	Importe 100.000	Partida	B40001 Actuaciones para la igualdad de género	UPN
ADICIÓN						
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
685	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	Importe 10	Partida	B40001 Actuaciones para la igualdad de género	PSN
ADICIÓN						
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
686	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	Importe 35.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida B4200 2269 232302	B40002 Actuaciones en materia de violencia contra las mujeres Desarrollo y actuaciones del Plan de Acción de la Ley de Violencia	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN						
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos						
687	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	Importe 100.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida B4200 2600 232300	B40002 Actuaciones en materia de violencia contra las mujeres Equipos atención integral violencia de género	PSN
MODIFICACIÓN						
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						

688	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	B40002 Actuaciones en materia de violencia contra las mujeres	GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS-AHAL DUGU, APF IE
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un incremento de ingresos				
689	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	B40002 Actuaciones en materia de violencia contra las mujeres	PSN
MODIFICACIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
690	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	B40002 Actuaciones en materia de violencia contra las mujeres	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
691	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	B40002 Actuaciones en materia de violencia contra las mujeres	PSN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
692	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	B40 Instituto Navarro para la Igualdad	B40002 Actuaciones en materia de violencia contra las mujeres	UPN
ADICIÓN				
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se compromete a reconocer y apoyar a las ONG que trabajan en el ámbito del Plan Nacional contra el Sida

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra se compromete a reconocer, apoyar y dotar de recursos económicos suficientes a las ONG que trabajan en este ámbito.

2. El Parlamento de Navarra apoya la dotación de recursos humanos y materiales para aplicar de forma generalizada y urgente el Decreto de salud sexual y reproductiva en los ámbito sociosanitario y educativo.

3. El Parlamento de Navarra promoverá la formación específica en VIH para profesionales docentes y sociosanitarios/as fundamentalmente de Atención Primaria.

4. El Parlamento de Navarra se reafirma en la defensa de la retirada de la catalogación del VIH como "Enfermedad infectocontagiosa".

5. El Parlamento de Navarra se reafirma en la petición de la derogación del Real Decreto-ley 16/2012”.

Pamplona, 30 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

